Miércoles 25 de Abril de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,681

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 58
[illegible]
ADMINISTRADOR: CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año / " 20 " " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

Almanaque

Hoy Miércoles, San Marcos Evangelista, letanías mayores. [illegible] obispo y mártir en Antioquía el cual habiendo padecido muchas persecuciones por parte de los herejes que impugnaban el concilio de Calcedonia, fué sumergido y ahogado en un [illegible] en tiempo del emperador Zenon. San Aniano, obispo en Alejandría discípulo de San Marcos y á quien sucedió en el obispado, el cual murió en el Señor esclarecido en virtudes. San Evodio, obispo y confesor en el monasterio de Lobes. Dias transcurridos, faltando 250 para fin de año. Sale el sol á las 6 h. 27 m. y entra á las 5 h. 23 m. Cuarto creciente.

Efemérides

1707—Batalla de Almansa. Levantado Felipe V del sitio de Barcelona (1705), tuvo que huir á Francia y dar la vuelta á los Pirineos para entrar en España. El archiduque Cárlos se apoderó de Zaragoza y un ejército portugués penetró en Madrid y se quedó allí hasta que [illegible] tuvo que retirarse á Aragon. Auxiliado Felipe V por el mariscal Berwick, batió á los ingleses y sus aliados en Almansa el 25 de Abril de 1707, recobrando á Valencia, Aragon y una parte de Cataluña y consolidando su trono con esa victoria.

1595—Muere Torcuato Tasso.

(Véase nuestra efeméride del año anterior.)

EL SIGLO

Los funerales de Rosas

Cuando al recibirse la noticia de la muerte de Rosas, una parte de la prensa de Buenos Aires se desató en improperios contra el tirano que durante veinte años habia sido azote de aquel pueblo, esperimentamos un sentimiento instintivo de repugnancia.—Nos pareció que no era digno de un pueblo libre elegir aquel momento para maldecir á su verdugo.—Nos pareció que oíamos, no la sentencia severa y reposada de la historia, sino el grito apasionado de la venganza.

Un sentimiento semejante de repulsion y de repugnancia esperimentamos al leer la invitacion pública que en los periódicos se hacia al pueblo de Buenos Aires para asistir á las honras fúnebres de Rosas. Nos pareció que se arrojaba lodo sobre la tumba de las víctimas del tirano. Nos pareció que se escupia en la frente al pueblo de Buenos Aires. Hemos reflexionado, y la reflexion ha confirmado la exactitud de nuestras primeras impresiones.

Escribimos sin pasion.—Interrogamos nuestro corazon y nuestra conciencia, y no encontramos en el fondo de ellos vestigios de ódio ó prevenciones. No hemos nacido en el Rio de la Plata.—No hemos tomado parte en sus luchas.—En la hecatombe sangrienta de las víctimas de Rosas no ha sucumbido ninguno de nuestros deudos, ninguno de nuestros amigos. Solo el anhelo de la justicia, solo el amor á la verdad guian nuestra pluma.

Pues bien—Con la mano sobre el corazon declaramos que el decreto prohibiendo la celebracion de los funerales de Rosas que públicamente se habian anunciado, nos parece justo: que el pueblo de Buenos Aires no podia ni debia consentir la celebracion de esos funerales.

¿Qué son los funerales para la inmensa mayoría de la sociedad?—No son el sufragio piadoso del que espera el perdon de las culpas del finado: son el homenaje que se tributa á la memoria para honrarla.

Los que creen que las preces de los que viven pueden redimir las almas de los que fueron, no necesitan para elevarlas al Altísimo congregarse en el templo y postrarse ante un túmulo funerario. Pueden alzar al cielo desde su hogar la oracion con que esperan abrir las puertas del cielo á las almas de los que amaron en la tierra.

No, no es ese el objeto con que los deudos y amigos de los muertos se reunen en el templo: se convoca á él al mayor número posible de personas, porque la asistencia de ellas se traduce como muestra de la estimacion de que gozaba el finado—Esa asistencia se considera como el último tributo de veneracion y cariño que se rinde á su memoria.

Pues siendo esto así ¿cómo se pretendia que el pueblo de Buenos Aires acudiese á honrar la memoria de Rosas?—Hubiera sido un verdadero escándalo la celebracion de esas honras fúnebres.

Si la familia de Rosas queria tributarle un cariñoso recuerdo, pudo disponer privadamente el funeral y celebrarlo sin que el pueblo se apercibiese; pero invitar por la prensa al pueblo á que viniese á honrar la memoria del que fué su verdugo... era contar demasiado con la perversion del sentido moral público.—El Gobierno no podia á nuestro juicio autorizar con su silencio tamaño escándalo, y ha obrado cuerdamente y obedecido á elevadas consideraciones morales al prohibirlo.

Nosotros hemos dicho: *Paz en la tumba de Rosas!* Pero no hemos dicho ni diríamos jamás. ¡Honor á la tumba de Rosas!

¡Qué quedaria, Santo Dios, á la virtud, si se tributasen los mismos homenajes á las víctimas de la tiranía y al tirano?

Revista de la prensa

La Democracia comienza un interesante estudio sobre la cuestion de Oriente. El objeto del colega es examinar las cuestiones de derecho que aquella entraña, para que nos sirvan de ejemplo y no nos sintamos con tentaciones de imitar las infracciones al derecho que cometen las grandes Potencias de Europa.

Tres hechos principales ve *La Democracia* desenvolverse en Oriente: el intento de emancipacion de los tributarios occidentales del Sultan, la intervencion de las grandes Potencias en los asuntos interiores de Turquía y la proteccion de Rusia á la independencia de los principados sublevados.

Hace una breve reseña de la historia de la Servia y el Montenegro, estracta despues el testamento político de Pedro el Grande, recuerda algunas palabras de Napoleon I, que miraba con temor la posibilidad del engrandecimiento de Rusia y termina diciendo que el ódio á los turcos y el sentimiento de la independencia son la causa de la actitud asumida por los rebeldes; que la ambicion impulsa á la Rusia y que el temor aconseja á las demás Naciones de Europa.

La Revista Mercantil se deshace en escusas á los señores comisarios de policía por el cargo que les hizo de entrometerse cuando acompañan á los revisadores de patentes en las cuestiones que se suscitan sobre este asunto. No sabia *La Revista*, cuando les hizo aquellos cargos, que los comisarios tienen igual autorizacion que los revisadores para proceder á la revisacion de las patentes. Parece que el Gobierno ha creido conveniente conferir este encargo á aquellos funcionarios, por ser los que mejor conocen á los vecinos de cada seccion. Así, pues, *La Revista Mercantil* reconoce que están en su pleno derecho discutiendo las cuestiones que se suscitan sobre patentes.

En la polémica que siguen *La Revista Mercantil* y *La Tribuna* sobre derechos de Aduana, el último de dichos periódicos transcribió un artículo de un diario de Buenos Aires, con el objeto de demostrar que la situacion mercantil de aquella plaza no es tan buena como lo aseguraba *La Revista*.—Esta contesta que ese artículo ha de ser, de seguro, de *La Nacion*, de *La Prensa* ó de alguno de los otros diarios políticos que son adversarios del Gobierno argentino, y que por consiguiente sus apreciaciones son armas que no sirven en el presente caso, porque no se puede esperar que la política palpitante y de partido sea completamente fria y desapasionada para juzgar de la situacion económica. En concepto del colega, las citas que en esta cuestion tienen fuerza son las de los órganos imparciales como *El Standard*, *El Comercio del Plata*, *El Economista* y *La Revista Comercial* que ha citado.

Todos los dias nos dá *La Tribuna* motivo para confirmarnos en la idea de que es el mas razonable de los sostenedores de la actual tarifa de Aduanas. Ayer hace de nuevo su profesion de fé liberal en Economía, y dá una esplicacion que parece tener algun fundamento de las razones que le impulsan á desear que antes de decretar la rebaja de los derechos de Aduana se arbitren los medios de llenar el vacío que en los primeros meses esperimentaria la renta de Aduana.

El argumento de *La Tribuna* es el siguiente. Si la rebaja se plantea al decretarla, claro está que durante los dos primeros meses no han de llegar de ultramar ni mas ni menos buques, porque seguirán los que estaban en viaje. Por consiguiente la rebaja de los derechos producirá durante ese tiempo una rebaja en la renta. Si el Gobierno dictase la rebaja para que empezara á tener efecto, por ejemplo, dentro de tres meses, lo que sucederia es que las casas introductoras se limitarian para sus ventas á las existencias que tuviesen, y los cargamentos que llegasen en esos tres meses irian á depósito, y que nadie despacharia un bulto hasta que llegase el tiempo de plantearse la rebaja. De aquí resultaria tambien disminucion en la renta.

Por lo demás, *La Tribuna* se pone de nuestro lado para atacar un argumento sofístico de los que defienden los derechos altos. Dice que estos se alucinan por los primeros efectos que produce la alza de los derechos. Cuando esta se decreta para dentro de un plazo, el comercio se apresura á surtirse, á abarrotar la plaza antes de que llegue la aplicacion de la nueva ley. De ahí resulta un aumento momentáneo en las entradas de Aduana, y los proteccionistas dicen: [illegible] doctrinas?—Si, dice con razon *La Tribuna*: pero es necesario fijarse en que los altos derechos solo producen aumento desde que se anuncian hasta el dia en que empiezan á regir, pero despues... matan el comercio.

Parece que en la villa de Artigas se proyecta una obra importante. Aquella poblacion se compone hoy de dos centros: la villa antigua y la nueva, que se halla entre inundaciones cuando se desborda el rio Yaguaron; la nueva está sobre la cuchilla á unos 4 kilómetros de distancia de la antigua. Se trata ahora de establecer un tramvía que una á las dos poblaciones. Para ello es necesario terraplenar el terreno; y la progresista Villa ha pensado con este motivo en hacer al mismo tiempo varias mejoras. El terraplen tendrá suficiente anchura para establecer una doble via; habrá á los lados árboles que convertirán el trayecto en una hermosa alameda, y por último el mismo terraplen será el dique que contendrá las aguas del Yaguaron convirtiendo el terreno resguardado por él en la parte mas pintoresca de la localidad.

Lo único que pide Artigas para esa obra es la libre introduccion de los materiales necesarios para su construccion. Cayendo sobre Artigas la cabecera del gran puente proyectado sobre el Yaguaron, y construido su tramvía, aquella localidad surgirá á nueva vida y su prosperidad refluirá como es consiguiente en beneficio de la República.

Acompañamos á *La Tribuna* en sus votos porque cuanto antes se realicen estos proyectos.

El Telégrafo Marítimo reproduce un artículo del *Courrier* de San Francisco de California sobre la industria vinícola de aquel país. Parece que al principio el vino que se hacia en California era bastante malo y sabia á tierra; pero se llevaron de Francia y de Alemania algunos hombres inteligentes en la elaboracion del vino, y se ha conseguido mejorar notablemente su calidad. En los últimos cinco años ha exportado California cosa de seis millones de galones de vino, valuados en cuatro millones de pesos; pero se puede calcular hoy que la produccion anual casi se ha duplicado y que está destinada á crecer mas adelante.

Dos editoriales contiene *El Ferro-Carril*. El primero tiene por objeto aplaudir la resolucion tomada por el Gobierno de perseguir sin consideracion de ningun género las casas de juego. Entre las sensatas consideraciones que aduce el colega para combatir este vicio, hay algunas ideas que no dejan de tener originalidad. Atribuye el desarrollo del juego á las guerras civiles. Es indudable que en los campamentos generalmente se juega bastante; pero nos parece que el vicio del juego no suele cundir menos en algunos ciudadanos cuya habitual residencia es la ciudad.

Una de las consideraciones en que *El Ferro-Carril* funda la conveniencia de perseguir el juego, es que este puede pervertir á los empleados; pero nos parece que es hacer un agravio á los funcionarios públicos el suponer que por el hecho de serlo están mas espuestos que otro cualquiera á ceder á las seducciones del vicio.

Sea como quiera, parece que la persecucion á las casas de juego no se limitará á la Capital, sino que se estenderá tambien á los Departamentos; y en prueba de ello dice *El Ferro-Carril* que el señor Soto en la misma noche que llegó á San José cerró varias casas de juego, multó á sus dueños, empezando por el del hotel en que paraba y arrestó á unos treinta jugadores sorprendidos *infraganti*, entre ellos un 2.º comisario á quien destituyó inmediatamente.

El segundo editorial del colega se refiere á los detalles sobre el asesinato del Presidente del Paraguay y su hermano que publicamos en nuestro boletin de ayer. *El Ferro-Carril* repite sus anatemas sobre dichos atentados, felicitándose de que la prensa de ambas orillas del Plata en general haya condenado la doctrina inmoral del asesinato político.

EXTERIOR

Sucesos del Paraguay

ASESINATO DEL PRESIDENTE GILL — DETALLES

De los diarios recibidos de la Asuncion cuyas fechas alcanzan hasta el 18 del corriente, estractamos lo que sigue:

ASESINATO DEL PRESIDENTE GILL

A las diez de la mañana salia de su casa acompañado de sus dos ayudantes y se dirigia como de costumbre, á la casa de gobierno.

Bajó por la calle de Caapucú y dobló por la de Libertad; al entrar en la calle de Villa Rica contigua á esta última, pasando la puerta número 3 salió Molas de la casa número 5 y con una escopeta de 2 tiros Lefaucheux disparó un tiro sobre el Presidente, que se hallaba á cuatro varas de distancia. La bala le atravesó el corazon bandeándole de costado á costado.

Inmediatamente de recibir el balazo, el Presidente cayó de bruces, repitiendo dos veces esta esclamacion lastimera. ¡Ay! ¡Ay! Habia muerto.

Despues de habérse disparado el primer tiro, salieron de la misma casa Nicanor Godoy y Mariano Galeano, armados el uno con un spencer y el otro con un rewólver y tiroleando contra los dos ayudantes. Uno de ellos sacó al momento su rewólver y disparó contra los asesinos, pero sin resultado, y fué herido en el pecho. El otro ayudante, llamado Esquivel fué herido en la cintura.

Cuando ya habia caido el Presidente, se acercó el asesino Goiburú seguido de Juan Regúnaga y gritó «¡Muera el tirano!» largando tiros de rewólver sobre su cuerpo inanimado.

En el acto del suceso, unos vigilantes que venian conduciendo á unos presos, atacaron á los asesinos sable en mano.

Molas recibió un gran hachazo en la cabeza de manos del sargento Rios, de la Escolta, y se disponia ya á darle su merecido, cuando se acercó Goiburú y le largó unos balazos, sin herirle.

Molas subió en el anca del caballo de Goiburú.

Todo este triste acontecimiento tuvo lugar en menos de dos minutos.

Los cobardes asesinos huyeron á todo escape.

La noticia circuló con asombrosa rapidez por todo el pueblo, y los que estaban en sus casas cerraban atemorizados las puertas al grito de «Revolucion» que iba de boca en boca.

El cadáver del Presidente fué conducido á la oficina del Departamento de Policía, donde fué examinado por el Dr. Stewart. Al poco rato fué conducido á su casa.

El Vice-Presidente de la República y todos los ministros acudieron inmediatamente á la Policía, así como varios Senadores y Diputados é infinidad de ciudadanos.

ENTIERRO DEL PRESIDENTE

El 14, á las ocho de la mañana, el cadáver del Presidente fué conducido al salon presidencial.

Asistió una numerosa concurrencia, compuesta de muchas señoras, el Cuerpo Diplomático y Consular, miembros del Congreso, todo lo mas selecto de la poblacion nacional y estranjera é infinidad de hombres y mujeres.

Una guardia de honor estaba formada á la salida del Cabildo. Hizo las descargas de ordenanza á la salida del acompañamiento de dicho lugar, á la entrada y salida de la iglesia catedral y á la llegada á la iglesia de la Encarnacion, siguiendo siempre el féretro al son de las dos bandas de música que tocaban marchas fúnebres.

El acompañamiento se dirigió á la iglesia Catedral donde se cantó el Oficio de Difuntos.

En seguida los cajones mortuorios que guardaban el cadáver del Presidente de la República y de D. Emilio Gil, fueron llevados por distinguidos caballeros á la iglesia de la Encarnacion, seguidos de la misma concurrencia, que alcanzaria á dos mil personas.

El entierro tuvo lugar recien á las tres de la tarde, porque á esa hora terminó la obra del panteon, donde debian ser depositados.

Allí se colocaron juntos los restos mortales de las víctimas infortunadas.

ASESINATO DE DON EMILIO GILL

Este señor volvia de sus quehaceres, y en el camino del «Manorá,» cerca del paraje denominado «Obispo de Chile cué» fué cruelmente asesinado y saqueado.

Tiene un balazo y como siete puñaladas en el pecho, está ferozmente degollado y cortada la oreja izquierda.

Asesinato digno de antropófagos.

El cadáver fué traido á su casa á las cuatro y media de la tarde.

PROCLAMA DE LOS REVOLUCIONARIOS AL PUEBLO

Paraguayos: La hora de la reivindicacion ha sonado y es necesario aprovecharla, porque de lo contrario marchareis uncidos al yugo que os imponga la tiranía y seguireis abriendo el surco que ella os hace ejecutar á fin de aniquilaros completamente.

Ciudadanos: La bandera de los principios vuelve á aparecer en los oscuros horizontes de la patria, indicándoos el único punto de salvacion: acudid, pues, á sostenerla y haced que brille en todo su esplendor, porque solo así conseguiremos disipar tantos nubarrones que se ciernen sobre el porvenir de la nacion.

Ciudadanos: Todo lo sabeis, para que os repitamos detalladamente, que la revolucion ha comenzado debido á los crímenes del traidor Juan Bautista Gill; el pueblo ya no podia soportar las espoliaciones de todo género que durante su gobierno hizo practicar.

Paraguayos: La patria al fin respira con libertad contemplando el cadáver de su verdugo; á vosotros os toca la tarea de hacer duradera su libertad, so pena de que os responsabilicen de haberla traicionado.

La revolucion os promete libertad y garantía que habeis menester; á las armas, pues, [illegible] conquistar títulos de gloria combatiendo la tiranía en nombre de las libertades públicas.

Asuncion, Abril de 1877.

—Matías Goiburú—José D. Molas.

ULTIMAS NOTICIAS

Inmediatamente de saberse la muerte del Presidente, asumió el mando el Vice.

Numerosas partidas fueron despachadas á todos los puntos de la campaña en persecucion de Matías Goiburú, José D. Molas, Nicanor Godoy, Mariano Galeano, Juan Regúnega y José D. Franco, autores de los bárbaros crímenes de ayer.

Las fuerzas de la policía, escolta y demas, se prepararon al momento para rebatir cualquier tentativa.

Se dispararon tres cañonazos como señal de llamamiento á la Guardia Nacional.

El Vice-Presidente pasó un mensaje al Congreso Nacional, que se reunió inmediatamente, comunicándole el suceso y participándole que habia asumido el mando.

El Congreso aprobó tal proceder é inmediatamente el Vice-Presidente de la República pasó á prestar el juramento ordenado por la Constitucion.

El Congreso declaró en estado de sitio á todo el territorio de la República por el término de un mes.

El jefe del P. E. nombró á los ministros que debian componer el nuevo gabinete, sin alterar en nada el anterior.

Igualmente espidió un decreto declarando artículos de guerra á todos los animales vacunos y caballares.

El ministro del Interior ordenó al Juez del Crímen procediera inmediatamente á levantar la sumaria informacion correspondiente.

El Juez del Crímen lo hizo así, tomando declaraciones á algunos testigos que presenciaron el hecho y á los ayudantes del Presidente.

Ochenta hombres de caballería fueron despachados en persecucion de los criminales.

A las cuatro de la tarde salió el tren conduciendo setenta hombres de infantería.

Una partida de cinco hombres que fué la primera que se despachó, regresó á las cuatro, diciendo que los criminales estaban en Luque con alguna gente sublevada.

Mas tarde se supo que la gente despachada de aquí los habia hecho huir. El caballo de Matías Goiburú fué tomado por las fuerzas del gobierno.

La guardia nacional convocada para las dos de la tarde, acudió á esa hora en excesivo número, y al momento fué armada.

Fué nombrado jefe de la guardia nacional el Coronel Duarte.

—Han sido tomadas declaraciones á D. José N. Gonzalez, D. Luis Weber, D. Silvestro Esquivel (ayudante del Presidente), Dr. D. Guillermo Stewart, D. Pedro Viñales, (cabo), D. Héctor Decoud, D. Pedro Cargasaqui, y D. Mateo Bontos (ayudante.)

—Fué reducido á prision D. Adolfo Decoud.

—Llegaron el 14 numerosos refuerzos de la campaña á la Asuncion.

—El mayor Cristaldo persigue activamente á Matías Goiburú en la costa del Rio Salado. El asesino pretende escaparse por allí, pero parece que no lo logrará y que será prendido.

Molas pasó anoche á las diez por la Isla Valle, mas allá de Luque, muy enfermo de resultas de la herida que tiene.

Respecto á la noticia que circuló esta mañana, de que habia muerto en Tacuaral, nada se sabe de cierto hasta ahora. Unas mujeres que vinieron de allí fueron las que contaron esto.

—El General D. Ignacio Geves, que estaba el 14 en Areguá con 250 á 300 hombres bien armados, se preparaba á batir á Aponte que se encontraba en Nafelicia Cué sobre el arroyo Pirayú, con 25 hombres.

Campamento en marcha, estacion Areguá á las 3½ de la mañana—Abril 15 de 1877—Sr. Ministro de Guerra y Marina.—A las 7 y 20 minutos.

A las dos y media llegó el Alférez S. Azá, chasque del comandante Cristaldo, con una nota comunicándome que como á las diez de la mañana del dia de ayer atacó el pueblo de Atirá, donde habia una pequeña fuerza de treinta hombres al mando del capitan Antonio Baez, alférez Martin Ayala y Vicente Perez; de esta operacion resultó un muerto dos prisioneros y los demás se escaparon entrando en los montes ya sin montado y á mas le fueron tomados cinco caballos con montura. De nuestra parte no hubo novedad. La partida principal de los traidores está en Barrera, segun el mismo parte de Cristaldo. Dentro de muy pocos momentos voy á marchar hácia Pirayú, y deseo que me mande lo mas pronto posible cien sables latones y cincuenta lanzas. En este momento despacho un chasque á los jefes de Pirayú y Paraguarí, para que me manden todas las caballerías que tienen.

Dios guarde.

Ignacio Genes.

—Molas se escapó de la prision en que se hallaba. Sin embargo, el paraje en que está, desde los primeros momentos fué cercado y es segurísimo que caiga de un momento á otro, pues es imposible que se escape.

Se encuentra en el mismo monte, de donde no puede haber salido, pues está todo rodeado de guardias por agua y tierra.

Una partida de soldados registra activamente todo el monte y es así que muy pronto se le capturará.

El 18 aun no habia sido capturado.

Indudablemente se habrá escondido entre los altos y tupidos malezales que existen en ese paraje, y siendo así, seria imposible dar con él.

Se cree que Molas agobiado por la sed, el hambre, la fiebre y la debilidad, habrá caido para no levantarse mas.

Todo el dia de ayer se ha estado registrando en vano el lugar en que está, sin hallarse.

—El General Escobar está en campaña.

—Frente al Banco de la Asuncion, se capturó un bote con un individuo, dos monturas, dos revólvers y un fusil.

—Las fuerzas del gobierno se encontraban el 18 en Pirayú y se disponian á seguir en persecucion de los revoltosos que han instalado su cuartel general en Barrero Grande.

El célebre Rivarola tambien es uno de ellos.

Estos cuentan con un número muy escaso de gente, pues nadie ha acudido al llamado de los asesinos.

—El Senado dirigió una carta de pésame á la señora viuda del Presidente.

(Nuestra edicion de ayer).

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

1º de Marzo de 1877.

El ministro brasilero se halla ya en Lóndres de vuelta de su triste viaje á Menton, sufriendo en su salud.

Los honrosos esfuerzos del gobierno argentino con el objeto de cumplir los compromisos que tiene aquí, se confirman por el pago que hace hoy de los intereses de 1871 de £ 6.122,400 y por el rescate del capital de los títulos sorteados por la suma de £ 106,000.

El gerente de la casa que emitió el empréstito del Uruguay comunicó de Montevideo por el telégrafo, que habia tenido una importante entrevista con el Gobernador y que éste le habia prometido proponer condiciones para una pronta solucion.

En vista de la estagnacion general, el precio de los empréstitos brasileros sufrió una ligera disminucion.

Los directores de la *San Paulo Railway C. limited*, ofrecen á los tenedores de las *debentures* de 6 p%, que se vencen el 1º de Enero de 1878, optar por la conversion de ellas en *debentures* permanentes de 5% p%, á razon de £ 90 de aquellos fondos por £ 100 de los nuevos.

He leido hoy que el algodon subió 1/16 en el precio de cada libra, que el mercado de azúcar ha mejorado mucho de aspecto y que las transacciones solo son dificultadas por los precios mas elevados que piden los vendedores, esto es, 26 s. 6 d. por el cargamento sobre agua del n.º 10, de Pernambuco, y que ha habido mayor demanda de café de las calidades del Brasil.

Lord Beaconsfield fué llamado á cuentas, tanto en el parlamento como fuera de él, por causa de una série de inexactitudes en las declaraciones secundarias que hizo en su discurso sobre la cuestion turca en la Cámara de los lores, y sus esplicaciones confirman la idea de que él es el ministro mas inexacto que jamás tuvo la Inglaterra. No es que falte intencionalmente á la verdad; pero su memoria no se presta á retener los verdaderos pormenores, cuando se hace necesario aludir á ellos y esplicarlos. Ademas de esto es muy impaciente en sacar ventaja momentánea de sus adversarios en la discusion, presentando hechos que, sometidos á la prueba, se reconocen ser mas ó menos hijos de su imaginacion.

Y esta mala costumbre la llevó de la Cámara baja á la alta. Con todo, esto solo sirve para ponerlo mas en descubierto y disminuir su crédito.

En uno de sus romances, lord Beaconsfield hace decir á su héroe que el estilo de oratoria mas conveniente para la Cámara de los comunes es el de *D. Juan*, y para la de los lores el del *Paraiso Perdido*. Si así es, se olvidó de realizar prácticamente su última distincion, que, sea dicha la verdad, es ridícula.

La idea sugerida por lord Derby, de conceder á la Turquía un año de espera, á fin de reconocerse si ella tiene realmente fuerza, y voluntad de cumplir la Constitucion otorgada nominalmente, y hacer las reformas esenciales para la mejor administracion, idea favorablemente acojida por muchos, fué censurada en el *Daily News* como el mas alto grado de imbecilidad diplomática.

«Sí, dice este diario, el ministerio está dispuesto á incurrir en esta terrible responsabilidad, no creemos que el país lo esté.

«Esta no accederá á la concesion de un año de indulgencia á los turcos, por [illegible] motivos para conocer cuales son las indulgencias que ellos aprecian. Como ministro de Negocios Estranjeros, lord Derby tiene un mérito. Cuando se le puede hacer oir la voz de la Nacion y comprender lo que ella dice, para lo que es necesario gritar [illegible] obedece á ella. Durante el tiempo que ha estado en el poder, de esta vez, ha tenido ocasion de [illegible] tres cuestiones importantes: las circulares sobre esclavos huidos, la discusion de la estradicion con los Estados Unidos y la embrollada cuestion Oriental.

«En estos tres casos procedió siempre erradamente mientras estuvo *solo*; pero en todos ellos reconsideró y revocó sus *medidas*, compelido por una presion á que no podia resistir y por argumentos á que no podia contestar. No hay motivo para suponer que se vuelva mas obstinado hoy si la nacion manifiesta su voluntad.»

Así convenia á la oposicion trabar la discusion en el parlamento acerca de esta idea, á pesar de haber ella asumido la forma solemne de una propuesta definitiva.

En vista de la discusion en el parlamento, la semi-oficial *Agence Russe* publicó un comunicado declarando que la Rusia no podia consentir en las tentativas que se hacian con el objeto de diferir y aplazar la solucion de la cuestion oriental *sine die*, pero que debia y habia de tomar una iniciativa, y que, en cuanto á su proceder, se consideraba enteramente libre de todos los compromisos anteriores y solo atenderia á las circunstancias futuras.

La correspondencia de San Petersburgo para el *Nord* dice por su parte que lord Derby provocaria al Emperador á que no concordase en medidas de coaccion, para el caso de nueva negativa de la Puerta.

En esa misma ocasion recibimos noticias directas de San Petersburgo, de que reina la discordia en el gabinete ruso, y del resultado final de las deliberaciones puede resultar que se presente al príncipe Gortschakoff su dimision siendo sustituido por el conde Aldenburgo. El *Daily Telegraph*, asegurándonos que la paz está al alcance de las potencias, añadió que ella importaba el abandono de la política de Gortschakoff por parte de la Rusia, el licenciamiento del ejército del Danubio y una combinacion con el resto de la Europa basada en la política perseverante y animada para con la Puerta.

Continúa el mismo diario:

«No debe demorarse el nombramiento de un embajador enérgico, hábil y con esperiencia para continuar los leales esfuerzos de sir Henry Elliot, en el supuesto de que la delicada salud de aquel escelente empleado público haga imposible su vuelta. Hecho esto debe aun ser ampliamente provisto el territorio de la Puerta de cónsules vigilantes, de modo que nada pueda acontecer sin conocimiento del público, ya sea malvada intriga, ya crueldad oficial.

«Solo por este medio podremos impedir la reaparicion de los manejos esternos que, sembrados en un suelo muy bien preparado por el mal gobierno, han dado lugar á abusos y á los grandes peligros actuales.

«De este modo nos colocaremos en posicion de saber, y al fin declarar si las medidas que la Puerta adoptase son ó no convenientes, y si es justo abrigar la esperanza de que ellas sean mantenidas, desenvueltas y llevadas al punto de no hacer imposible la buena inteligencia entre musulmanes y cristianos, por cuanto es de esta de donde depende principalmente el porvenir del Imperio Turco.»

Los turcos, dice el *Times*, no hacen nada para alejar la necesidad de una política de coaccion, y las potencias por su parte no pueden concordar con cualquier arbitrio que la haga indispensable.

Ya se vé cómo disienten las opiniones de la prensa inglesa.

El 16 de Febrero se suscitó en la Cámara de los lores otra discusion, en la que tomó parte el conde Grey, el par de mas talento real y de lógica mas rigorosa, con un discurso que lord Derby calificó de *censura imparcial*. Manifestó en él la opinion que en la discusion precedente la Cámara no habia apreciado debidamente la importancia de evitar la destruccion del Imperio turco, y esta opinion se hizo *mas* significativa por ser lord Grey uno de los pocos estadistas ingleses que sostienen que la guerra de Crimea fué un error.

«Paréceme, dijo lord Grey que el Imperio turco no podria ser derribado actualmente sin producir mas males que los que pretendiamos hacer desaparecer, porque de todos los esclarecimientos que han sido presentados á la Cámara y de todos los escritos de los viajeros, se desprende que las provincias de la Turquía europea no están por ahora en estado de poderse gobernar por sí: están divididas por odios de raza, su clero es ignorante y corrompido, y en suma, no existe en aquellas provincias actualmente un solo elemento para un buen gobierno. En general soy de opinion que si se acabase con el gobierno turco, se seguiria la anarquía y la guerra civil y despues de la guerra civil, vendria la guerra Europea, que daria al fin por resultado el que cayesen esas provincias en poder de la Rusia.

«No puedo creer realmente que cualquier cambio de esta clase sea ventajoso para la Turquía europea, y ahora trato de lo que creo estar mas en el interés de las poblaciones de las provincias á que alude. Si comparásemos al gobierno turco de los paises ó provincias que cayeron bajo su dominio con el gobierno de los paises que están en la misma relacion para con Rusia, no creo que la conclusion sea en favor de esta última.

«Podra alguien, por ejemplo, imaginar cosa mas degradante que la tiranía ejercida por la Rusia sobre la Polonia? Aun en nuestra época ¿podrá alguien decir que el gobierno ruso esté en favor de las mejoras materiales ó de la civilizacion encarando la cuestion bajo el punto de vista social ó policial? Considerando la corrupcion que invade todo el sistema gubernamental de Rusia, no puedo creer que su administracion de justicia pueda llevar la menor ventaja al sistema turco, que, á pesar de corrupto, no poseo los signos característicos violentos del sistema ruso.

«Lo que digo se aplica con especialidad á las cuestiones concernientes á la opinion religiosa. La Rusia siempre trató de concluir con las religiones, cuando estas no se conforman con la predominante en el país; pero la Turquía ha tolerado ampliamente las religiones de toda clase. Lo que es mas probable, que con el correr de los tiempos promueva el aplazamiento y las ideas esclarecidas en la vida social y religiosa. Creo que, mal grado lo que se llama opinion inglesa, no es conveniente sacudir repentina y violentamente el imperio turco y si no me engaño me parece consecuencia racional que no debemos intervenir entre el gobierno de Turquía y sus súbditos en lo que respecta á sus leyes internas.

«Esta intervencion ha causado varias guerras europeas, y no ha producido resultados que puedan justificar las medidas tomadas en épocas pasadas.»

«He oido afirmar, añadió, que el gobierno inglés procedia erradamente no demostrando confianza mas completa en Rusia y no procediendo de acuerdo con ella; no veo, pues, fundamento alguno para la acusacion; y tal vez si hubiese fundamento para una queja, fuese en sentido opuesto. Concuerdo con los que dicen que debemos asociarnos á la Rusia para imponer á la Puerta la reforma del gobierno de la Turquía, que no debemos mostrar celos ni temor de la Rusia y que, cuando ella propusiese medidas que aprobamos debemos darle crédito y unirnos cordialmente para llevarlas adelante, todo eso admito sin reserva, así como que no es prudente ni conveniente mostrar celos ó temor; pero al mismo tiempo me opongo á la idea de que debemos depositar una confianza ciega en cualquier otra potencia.

«No puedo dejar de hablar de los acontecimientos pasados. Los nobles lores no pueden haberse olvidado de que ha habido casos en que el gobierno británico ha recibido promesas muy espresas de Rusia, que despues no fueron cumplidas.

«No dudo que cuando el emperador de Rusia manifestó á nuestro embajador sentimientos tan amigables para con nosotros, y el deseo de cooperar juntos á fin de promover un estado de cosas mejor, hablase sinceramente; pero á pesar de ser los emperadores hombres de fuerza de voluntad extraordinaria, pueden tener que afrontar las corrientes de la opinion y cólera de sus ministros y personas empleadas en sus ejércitos y en el servicio civil, que sean demasiado fuertes para ser dominados, y en caso de un gobierno absoluto, aun mas que en el de un gobierno constitucional, es imprudente depositar una escesiva confianza en lo que dice el soberano ó el ministro.

«Debemos mirar sus actos. Es por estos y no por declaraciones que se debe juzgar á la Rusia, y en estos dos últimos años no ha procedido muy bien.

«Si ella deseaba sériamente mantener la paz y conseguir mayor proteccion para sus súbditos cristianos de la Puerta, no puedo dejar de creer que no hallase medios de impedir que sus súbditos auxiliasen francamente la insurreccion y tomasen parte en la guerra de Servia. No puedo dejar de comparar el procedimiento de la Rusia en estas cuestiones con la protesta que hizo en un documento del Estado, hace tres años, relativamente al hecho de haber algunos soldados y oficiales atravesado la Turquía en direccion á Circasia.

«Los nobles lores debian quedar admirados, como yo quedé, leyendo la nota dirigida al noble ministro de Negocios Estranjeros el 5 de Setiembre último, por sir Henry Elliot, en la cual informaba el noble conde, de que, en ausencia del embajador ruso, habia tenido una conversacion con el encargado de negocios ruso, que protestára vivamente contra el hecho de hacer la paz la Turquía con la Servia sin la aprobacion de las otras potencias, por cuanto, era imposible que las dos quedasen satisfechas con condiciones que los otros gobiernos, ó en todo caso, el suyo, no aprobase. Me parece que el encargado de negocios hizo una revelacion importante de las ideas é intenciones de su gobierno, que probablemente el embajador no habria tenido la franqueza ó indiscrecion de hacer.

«Esta revelacion, hecha de ese modo, me parece enteramente incompatible con la opinion de que la Rusia estaba animada del mas desinteresado deseo de paz.»

(Continuará.)

Revista de Paris

Mientras los parisienses pretenden que Paris se ha convertido en una estancia insalubre y enojosa, los estranjeros [illegible] dicionado que Paris es la reina de las capitales, y que en ninguna otra ciudad se encuentran tantas distracciones, tanto estímulo, tanta esplendor. Y la prueba de que están en lo cierto, es que todas las fondas principales están llenas, y que de todos los puntos del globo los personajes mas notables acuden á esta ciudad que sigue siendo, á pesar de todo, la capital por escelencia. En esta época del año, que es la menos animada, difícilmente se encontraria en otras partes un baile como el de la ópera á favor de los obreros de Lion, conciertos como los del Conservatorio y de Pasdeloup, y teatros líricos tan de moda como los nuestros de la Opera y de los Italianos. En el mes próximo se darán las primeras representaciones del «Cinq Mars» de Gounod en la Opera Cómica, y el «Rey de Lahore» de Massenet en la Opera.

Cesan los bailes al llegar la Cuaresma; pero hay muchas reuniones, y brillantes todas, en el arrabal de San German y en los círculos oficiales. Las condesas de la Ferronnaye, de Kersant y de Behague, la princesa d'Essling, la marquesa d'Aoust, y la condesa de Pourtales han abierto sus salones. A las reuniones que han dado los duques Decazes en el ministerio de Negocios Estranjeros, y el duque de Broglie, ha asistido la mas distinguida sociedad francesa y estranjera.

Uno de nuestros mas concurridos salones se ha cerrado por un doloroso suceso. Dos dias atrás la marquesa de Montebello, hermana de M. Casimiro Perier, volvia de un baile. Sin saber cómo, se pegó fuego á su trajo, y la llama la envolvió tan por completo, que á pesar de los auxilios que se le prestaron, murió en medio de los dolores mas atroces.

La marquesa de Montebello habia sido una de las bellezas de la córte de Luis Felipe. Alta, de fisonomía simpática, ofrecia en su talento una originalidad que se traslucia en sus hábitos y costumbres. Así es que nunca se levantaba hasta las seis de la tarde; se desayunaba cuando los demás comen, y se hacia conducir al bosque de Boulogne en donde se paseaba ya muy entrada la noche. De vuelta á su casa, pasaba la noche escribiendo y tocando el piano, y al amanecer se le servia la cena. Mme. de Montebello residia en Trouville desde el mes de Mayo hasta Noviembre. Allí poseia una magnífica quinta en la playa, donde M. Thiers iba con frecuencia á visitarla durante su última estancia en aquella localidad.

Durante la Cuaresma han abundado los casamientos como las diversiones: pero muchos casamientos que se celebran, aun siendo de personas notables, no meten tanto ruido como un casamiento que se deshace. Así es que en todas partes se habla todavía de Adelina Patti, la marquesa de Caux, no solo porque es la mas celebrada cantatriz, sino porque su causa de divorcio suscita una cuestion social. Su marido que pertenece á una gran familia francesa, es un ex-agregado de embajada, excaballerizo del Emperador, grande de España, individuo del Jockey-Club: la marquesa de Caux tiene treinta y cuatro años, nació en Madrid de padres italianos, y reune todos los triunfos y todos los prestigios. Se la ha citado en todas partes como un modelo de talento y de virtud. Grande artista en el teatro, marquesa en el mundo, admitida en la intimidad de la princesa de Gales y de las mas aristocráticas damas de Europa, desafiaba la envidia y se reia de la crítica. Se le dedicaban versos en todos los idiomas de Europa.

Ahora, sin embargo, comienza á ver las cosas de un color sombrío, y tiene en la mano, no papeles de música, sino papel sellado. La Patti ha salido para Viena á donde va á cantar hasta el mes de Mayo. De allí pasará á Lóndres para cantar en Covent-Garden. Está contratada para el Teatro Italiano de Paris desde el 5 de Noviembre próximo. Su domicilio legal lo tiene en adelante en Paris, en casa de su hermana; pero el presidente del tribunal la ha autorizado para cumplir los compromisos que tenia escriturados. Se ha contratado una compañía especial para las representaciones que ha de dar en Viena; y si no se hubiese autorizado á la Patti para ir á Viena, empresario y artistas habrian sufrido un grave perjuicio, y la diva hubiera tenido que pagar unos daños y perjuicios de gran monta.

El domingo último habia gran concurrencia en el salon del Eliseo Montmartre. Volvia á presentarse en la arena Faouet, el terrible luchador, cuya celebridad data del año 1867. En dicha época se construyó un circo, y gracias á los inmensos carteles fijados en todas las esquinas de Paris, se atrajo allí gran concurrencia. En aquel circo se presentó por vez primera *el luchador enmascarado*. Negro tul cubria su cabeza; un manto, negro tambien, envolvia todo su cuerpo. Faouet, alto, delgado, de ancha espalda, busto esbelto, bajaba la gradería del estrado, é iba á situarse en frente de su adversario. Empeñábase entonces la lucha ante un público silencioso y dispuesto á las emociones.

A veces, uno de los dos luchadores se doblegaba bajo la presion de los esfuerzos del otro, ó caia sobre la arena, pero sin que la espalda llegase á tocar el suelo; volvia á levantarse, y volvia á caer para quedar vencido despues de un largo combate. Lo que contribuia principalmente al éxito de este espectáculo, eran las alusiones políticas que inspiraba. Los periódicos democráticos, que comenzaban entonces á multiplicarse, habian hecho de Faouet el símbolo de la república, y del hombre enmascarado habian hecho la personificacion del gobierno imperial. Pero han variado mucho los tiempos, y ya ese espectáculo no se presta á ilusiones de ninguna clase.

Italia

Génova, 20 de Marzo.

Seis grandes obras, seis grandes victorias del genio sobre la naturaleza, caracterizan á nuestro siglo entre todos. De estas seis obras, tres se han realizado ya, y son la apertura del Istmo de Suez, el túnel del monte Cenis, y el Gran central americano que de Nueva-York conduce á San Francisco de California.

Faltan tres obras á realizar y son la inmersion del Sahara por las aguas tunecinas, el gran camino central asiático que de Constantinopla en pocos dias conducirá á Calcuta, y el canal del Istmo de Panamá.

La sustitucion de un segundo Mediterráneo en el desierto de Sahara es cosa segura, se efectuará en pocos años: el camino de hierro asiático dependerá de la consolidacion del imperio otomano; pero la obra mas importante y grandiosa, la apertura del Istmo de Panamá, ofrece tan grandes dificultades, que es dudoso que se lleve á término, aun cuando están interesadas en ello las dos naciones mas ricas, los Estados Unidos é Inglaterra.

Se ofrecen obstáculos de tres clases, las altas montañas que forman la espina dorsal del Istmo, las mareas altas del Océano Pacífico que serian causa de que el canal permaneciese en seco en determinadas horas del dia, sino se dispone de un rio ó de uno lago para desaguar en él, y por último el aire insalubre que mataria á los operarios y aun á los marineros en el tránsito.

Y sin embargo, si hay una obra necesaria es la que debe evitar el largo rodeo por el Cabo de Hornos ó por el Estrecho de Magallanes para pasar del Atlántico al mar del Sur. No se perdonarán pues esfuerzos ni tentativas para resolver este pavoroso problema.

Hay formulados sesenta proyectos; pero no me ocuparé sino de seis que tienen un carácter aceptable. El istmo se prolonga del Sureste al Noroeste del 6º de latitud Norte á los 19: presenta una série de compresiones entre los dos mares. El de Tehuantepec al norte de Yucatan es el mas septentrional; sigue despues el de Honduras. Descendiendo hácia el Mediodía se encuentran los de Nicaragua y Costa-Rica, y por último los de Panamá y Darien.

Ante la Sociedad de Geografía comercial, el ingeniero Leon Drouillet ha hecho un exámen de los principales proyectos.

El istmo de Tehuantepec exigiria un canal de 220 kilómetros de longitud, 150 diques ó esclusas, y costaria cinco millones de francos.

El trazado de Honduras es menos largo; pero encuentra á su paso tales montañas que ha de renunciarse á él.

En la region de Costa Rica se ofrecen las mismas dificultades, y ademas hay la falta completa de rios para alimentar el canal.

El istmo de Panamá está bastante erizado de elevadas montañas y es muy insalubre. La construccion de un camino de hierro ha costado allí muchas víctimas.

Ha sido preciso, pues, desistir de estos cuatro proyectos, quedando en pié los de Nicaragua y Darien.

Nicaragua exigiria un largo trayecto, 290 kilómetros; pero faltaria la obra de un gran lago que alimentaria el canal.

Mas corto seria el trayecto por Darien; pero la topografía es poco conocida, y por consiguiente andan en grandes divergencias los hombres teóricos.

Los unos pretenden que el terreno ofrece una depresion igual, lo cual ahorraria el gasto de esclusas, que ademas son un gran retardo para la navegacion. Por último, los dos mares están allí contiguos, y el canal seria mas corto.

El periódico *L'Exploration* publica una memoria de M. Hertz, secretario general de la Sociedad de Geografía comercial. Allí se ve que reina la discordia entre los partidarios de Nicaragua y de Darien, lo cual es una desgracia, pues las fuerzas que se necesitarian unidas para vencer á la temible naturaleza, resultan débiles por divididas.

En el de Nicaragua hay tambien discordia: el proyecto de M. Blanchet es combatido por un proyecto norte-americano al que el gobierno de los [illegible]

En el de Darien hay tambien dos proyectos: uno de M. Luciano de Puydt, y otro de M. Antonio de Gogorza.

M. de Lesseps ha sido invocado aquí como el *Deus ex machina*; por último parece haber manifestado á la Sociedad de Geografía del Cairo, que en estas grandes luchas contra la naturaleza es ya mucha fortuna haber alcanzado una victoria. En su virtud rehusa su cooperacion á la canalizacion de Panamá.

Se ha acordado pues hacer una esploracion mas perfecta del territorio de Darien. Ha partido ya una comision de ingenieros, para decidir entre los proyectos de M. de Puydt ó de M. Blanchet.

De todos modos el Darien parece destinado á prevalecer.—*M.*

Reclamos sobre el «Moctezuma»

Leemos en el *Cronista* de Nueva York:

«En el consejo de ministros celebrado en Madrid el dia 4 de Febrero se trató de las reclamaciones á que dará ocasion lo ocurrido con el *Moctezuma* posteriormente al alzamiento de los piratas que iban á su bordo.

El asunto seguirá los trámites que habíamos previsto. España reclamará por la vía diplomática los desagravios que en justicia se le deban, y por la misma vía los obtendrá sin poner en movimiento sus escuadras y sin recurrir á alardes de fuerza innecesarios y escusados.

Los alarmistas no han acertado en esta vez, como no acierta el que consulta únicamente su ignorancia ó sus malos instintos.»

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Aconcagua* de la línea del Pacífico, recibimos diarios de Chile que alcanzan al 10 del corriente en Valparaiso.

Damos un estracto de sus noticias:

Chile

Se ha espedido por el ministerio de Hacienda un decreto por el cual se saca á licitacion pública un empréstito de 2.000,000 de pesos efectivos

Las suscriciones serán recibidas en todas las tesorerías fiscales y tenencias de ministro de la república; para lo cual se abrirá en cada una un registro en el que se anotarán las suscriciones que se hagan diariamente, con especificacion del valor nominal de los bonos que se pidan y el precio á que se ofrezca tomarlos.

No podrán hacerse propuestas por menos de cien pesos nominales.

Los interesados, al tiempo de suscribirse, deberán firmar sus propuestas en el rejistro y entregar un uno por ciento del valor nominal de sus suscriciones; el cual será aplicado al pago de la primera cuota si las suscriciones fuesen aceptadas, ó se devolverá á los interesados en el caso contrario.

El pago de las suscriciones aceptadas se hará como sigue:

20 p.% del valor nominal de los bonos tomados el dia 1.º de Mayo de 1877.
20 p.% el dia 1.º de Junio.
20 p.% el dia 1.º de Julio.
20 p.% el dia 1.º de Agosto, y el resto el dia 1.º de Setiembre, con descuento del 4 p.% en pago del primer cupon de intereses.

Por toda cuota que se anticipe se descontará interés á razon de 8 p.% anual.

La adjudicacion del empréstito se hará por el ministerio de hacienda y será publicada en el *Diario Oficial*.

Serán preferidas las propuestas que ofrezcan mayor precio, y en igualdad de precios lo serán las que ofrezcan tomar una cantidad de 2,000 pesos abajo, debiendo ratearse las demas.

No se admitirán suscriciones á menos precio que el de 83 p.% ó sean 83 pesos efectivos por cada 100 pesos nominales.

Los suscritores, cuyas cuotas no fuesen pagadas dentro de los seis dias siguientes á las fechas fijadas, serán notificados por un aviso general que se publicará en el *Diario Oficial*, y en el caso de no enterarse dentro de diez dias el importe de dichas cuotas, con mas el interés penal de 2 por ciento mensual, serán enagenadas por un corredor por cuenta del interesado, á quien se le entregará el sobrante.

Por las cuotas se darán recibos provisionales, que serán canjeados por bonos definitivos despues del entero de la última cuota.

Los bonos definitivos llevarán fecha 1.º de Marzo de 1877, y ganarán intereses de 8 por ciento anual, pagaderos por semestres vencidos en los dias 1.º de Setiembre y 1.º de Marzo de cada año, con una amortizacion acumulativa por sorteo, á la par, de 2 por ciento, pagaderos tambien por semestres, á contar desde el dia 1.º de Marzo de 1878.

—Comunican de Santiago que el Gobierno ha resuelto el retiro de la Legacion de Chile en Buenos Aires, haciéndolo entrever así algunos párrafos de la prensa ministerial.

—El dia 9 existian 80 variolosos en el lazareto.

—*La membrana* sigue haciendo estragos en el departamento de Copiapó.

Hé aquí lo que dice el *Atacama*:

«Se nos dice que en la hacienda de Junta, que no tiene mas de ochenta habitantes, han muerto en los dos últimos meses veintiuna personas atacadas de esta peligrosísima enfermedad.

El estado de la poblacion es malo.

La membrana reina y muchas familias se encuentran enfermas.

Tambien se nos dice que en Chañarcillo sucede igual cosa, y otro tanto en Copiapó.»

—En la mañana del 10 hubo un gran incendio en Santiago.

A las 4 de ese dia, eran presa de las llamas las tiendas que ocupaban las propiedades de doña Emilia Herrera de Toro, situada en la parte de la manzana ó esquina de las calles de Ahumada y de Huérfanos.

Los eficaces esfuerzos de los bomberos lograron su objeto de aislar el fuego junto al pasaje Matte, que corria un inminente peligro, lo mismo que al hotel Oddo que da á la calle Ahumada, y á la casa de la señora Larrain en la calle de Huérfanos, cuyas puertas habian empezado á incendiarse.

Se han incendiado:

Tienda de zapatería de Astudillo.
Almacen de música de Marsch.
Casa italiana de ropa hecha, de la que se salvó casi todo.
Tienda de Flores.
Relojería de Putker, la cual salvó todas las alhajas.
Mercería de D. Gabriel Cádiz.
Tienda de cordonería y sedería del Sr. Silva.
Mercería de D. Telésforo Fredes, de donde se sacaron oportunamente dos barriles de pólvora, en cuya tienda fué cortado el fuego para que no se comunicara al Hotel Oddo.
Tienda de modas de madama Letud, quien no halló otro medio de librar la vida que escapar por la acequia interior.
Lamparería de Lagrue, donde se dice que principió el fuego.

Se calculan las pérdidas como en cien mil pesos.

D. Domingo Matte ofreció al principio diez mil pesos si le salvaban el pasaje, lo que se ha conseguido.

En la mercería del Sr. Cádiz estuvieron estallando por algun tiempo las cápsulas que contenia.

—Dice *La Verdad*, periódico que se publica en la provincia de Valdivia:

La viruela va tomando en Valdivia cierto pronunciado carácter de terrible epidemia.

Desde hace algunos años que el destructor flajelo no nos colocaba en una situacion tan alarmante.

En el lazareto solo hay seis apestados hasta ahora; pero los alrededores de la poblacion están llenos de enfermos de viruela.

Hay casas en Valdivia donde la peste ha principiado por los padres de familia y ha concluido por los hijos, sin escepcion ninguno.

Esto lo sabemos positivamente.

A seguir como hasta hoy la viruela, en poco tiempo mas nuestra situacion se puede poner en parangon con la que tuvieron no ha mucho los departamento de Ancud y Castro.

—Segun la pizarra de la Bolsa Comercial, el capitan Kitchen, de la barca británica *Bodryhddan*, entrada de Liverpool, habló con los buques siguientes:

En latitud sur 8º 25' y longitud oeste 34º 25', con la fragata británica *Blackadder*, de Lóndres para Sydney con 31 dias de viaje y sin novedad.

En latitud sur 21º 26' y longitud occidental 38º 19', con *St. John Smith*, de Liverpool para San Francisco con 40 dias de navegacion.

En latitud sur 51º 26' y longitud oeste 65º 24', con la *Ardendes*, en viaje de Liverpool para el Callao con 56 dias de navegacion.

En latitud meridional 49º 73' y longitud occidental 65º 10', con la barca alemana *R. F. B. N.*, de Hamburgo al Callao con 84 dias de navegacion y sin novedad.

—Ayer, dice *El Mercurio*, como á las doce del dia, en la fábrica de pólvora de D. Domingo Debarca, situada en la Quebrada Verde, habia estendidos sobre secadores cincuenta quintales de pólvora muy húmeda desembarcada de la barca británica *Antilels* que varó hace tiempo en las Habas.

En la misma pieza en que estaba la pólvora habian cuatro hombres cuidándola, uno de los cuales tuvo la imprudencia de encender y fumarse clandestinamente un cigarro cuyos restos al arrojarlos cayeron sobre la pólvora, la cual se inflamó. Por fortuna, como hemos dicho mas arriba, la pólvora estaba demasiado húmeda y el incendio solo logró destruir la puerta y parte de las paredes de tabique de la pieza, chamuscar el pescuezo y quemar el paletot del imprudente. Tambien habia comenzado á incendiarse el monte perteneciente á D. Primo Diaz Valdes, pero pronto se apagó.

—En el presidio fracasó antenoche una tentativa de evasion de muchos presos.

—Los artistas de Santiago se han puesto de acuerdo con el ministro Amunátegui para establecer un instituto nocturno de bellas artes.

—El rey de Bélgica ha nombrado al conocido señor Sêve, cónsul general, encargado de negocios en Chile.

—Ha fallecido D. Jorge Huneeus, uno de los comerciantes ingleses de mas larga residencia en Chile y que mas se han hecho apreciar por su buen carácter. Vino á establecerse en nuestro país en 1832.

—El señor ministro Amunátegui ha dirigido una nota al ministro chileno en Francia preguntándole el sueldo que llevaria un profesor europeo para el establecimiento de escuelas teóricas y prácticas de lecherías destinadas á mujeres, y qué gastos demandaria ese establecimiento en Chile. Una vez conocidos los gastos, el ministro se entenderia con los agricultores chilenos para sufragar los gastos de la instruccion. Le pregunta tambien por el sueldo que llevarian dos profesores competentes que se contrataran en Europa para que vengan á enseñar á nuestros campesinos la agricultura, la horticultura, la veterinaria y la propagacion y cuidado de las aves y animales domésticos.

—Falleció en Washington el Sr. D. Ignacio Zenteno Encargado de Negocios en Chile cerca del gobierno norte-americano.

Un diario trasandino dice con ese motivo lo siguiente:

«Hacia poco tiempo que aquel caballero pasó en viaje á los Estados Unidos para cumplir su mision diplomática. Su salud iba ya algo comprometida, pero se esperaba que con el viaje encontraria una reaccion favorable. Esas esperanzas han fracasado de un modo altamente sensible.

El señor Zenteno ha desaparecido en una edad temprana en la vida del hombre. Era una de las inteligencias distinguidas de Chile. Su carrera fué iniciada con éxito brillante en el periodismo y en la instruccion pública.

Entre nosotros fueron apreciados sus relevantes méritos, desempeñando el puesto de secretario del plenipotenciario señor don Manuel Montt, que representó á Chile en el congreso americano reunido en Lima hace doce años.

Despues ocupó en Chile puestos de gran importancia, siendo los últimos el de ministro de estado en el despacho de guerra y marina, en el gobierno del señor Errázuriz, y en el que la muerte ha venido á arrebatarlo.

Pérdidas de tanta importancia entre los hombres públicos de nuestros paises, tienen que inspirarnos los sentimientos de pesar que son consiguientes.

Perú

Se ha descubierto un gran depósito de pertrechos de guerra.

Hé aquí lo que á este respecto dice *La Opinion Nacional* de Lima:

«El capitan del puerto de Mollendo ha comunicado al gobierno, que entre la carga conducida por el último vapor, se han encontrado varios cajones que contienen cerca de 900,000 cápsulas para rifles Comblain.

Con este motivo se ha enviado una guarnicion militar á Pacocha.

El sábado en la noche se llevó la *Chalaco*.

¿Hasta cuándo tendremos que dar cuenta de esas criminales tentativas?

—El esplorador del Perené, sir Whirlhemann, comunica haber descubierto al otro lado del rio Moyobamba un camino de la época de los Incas. Consiste en una galería subterránea de metro y medio de ancho por uno noventa centímetros de altura.

Esta senda oculta en la espesura de un bosque, mide milla y media de estension en lo descubierto hasta ahora. Presúmese que este camino puede ser una parte del que unia al Cuzco con Quito.

—El gobierno se está ocupando nuevamente del establecimiento de la línea de vapores entre el Perú y la China, y se espera una pronta solucion.

El representante en Lima de la casa de los señores Olyphant y C.ª, ha presentado una nueva propuesta en la cual se han vencido todos los obstáculos que se oponian, segun el gobierno, á la aceptacion del contrato.

—La *Opinion Nacional* dedica un editorial para tratar sobre lo que deben ser las relaciones entre Chile y el Perú, alejándolas del terreno de las odiosidades de la prensa que no interpretan ni el sentimiento oficial ni el sentimiento público, desde que las relaciones entre ambos paises están en el mejor pié de armonía.

Bolivia

La situacion de Caracoles y el litoral boliviano es crítica como lo revela la siguiente correspondencia:

La tropa que salió de Antofagasta al mando del general Acosta y de no sabemos cuántos coroneles, tuvo un encuentro con los revolucionarios, que se encerraron en la sub-prefectura.

Rivera Quiroga y demas partidarios de Corral tomaron esta disposicion porque creen que lo mejor es entretener á Acosta y su gente á fin de que Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla, que se encuentran casi desguarnecidos, secunden el movimiento.

Saben que Acosta está en absoluta imposibilidad de recibir refuerzos y por eso proceden así.

Acosta así tambien lo comprende y hasta ha intentado incendiar la sub-prefectura, cosa que no ha conseguido, tanto porque los revolucionarios están en aptitud de batirlo, cuanto porque la poblacion, que es adversa á Daza, se opone resueltamente temiendo mayores desórdenes y desastres.

La situacion del litoral es, pues, muy crítica. Hay quienes creen que si el gobierno no manda fuerza, —cosa casi imposible, pues á mas de la distancia, tendrian que venir estas por territorio peruano, que no ha concedido licencia,—pronto los partidarios del Dr. Corral serán dueños de Caracoles y todo la costa, lo que seria el preludio de la caida de Daza.

En el interior sigue ganando terreno la revolucion de Santa Cruz. Nada se ha sabido últimamente de la columna espedicionaria que manda el Ministro de la Guerra, pero se dice que no avanza, y si avanza lo hace con muchas precauciones.

El descontento cunde en otras poblaciones, y todo indica una próxima y general revolucion.

El decreto que establece un derecho fiscal de 12 por ciento sobre la estraccion de metales argentíferos ha sido generalmente rechazado, porque aumenta la pobreza y malestar de los pueblos. La industria minera en Bolivia mas que en ninguna otra parte necesita espansion, fomento y desarrollo; la esplotacion de las minas aun se halla sometida al rutinarismo de la época colonial; no son conocidas las ventajas de la maquinaria moderna; faltan los elementos de la mecánica, la potencia del vapor, la ciencia mineralójica, y en tan crítica situacion imponer una gabela sobre el capital, ni siquiera sobre la renta líquida, es matar la industria del productor y alejar al consumidor que trae el capital. Es esto simplemente lo que ha venido á operar el supremo decreto de 8 de Febrero.

—Hé aquí ahora un suplemento al *Litoral* que recibimos ayer y que confirma las noticias que hemos dado al principio.

«Por un parte recibido á las ocho de la noche de Caracoles sabemos lo siguiente:

1.º Que la fuerza espedicionaria que al mando del señor general Acosta salió de aquí anteayer, empeñó un sério combate, á las cinco de la mañana de hoy 29, en la plaza de Caracoles con la de los revoltosos.

2.º Despues de una resistencia fué deshecha y los cabecillas Rivera, Quiroga y Carrasco, con unos cuantos soldados, se han refugiado en la subprefectura, donde se hallan completamente sitiados.

3.º Que el teniente coronel Alarcon está mal herido, y el coronel Granier con una herida leve en la mano y siete soldados muertos.

De modo que á estas horas todo habrá concluido.

OCUPACION DE SANTA CRUZ POR LAS TROPAS DEL GOBIERNO

La division Villegas entró en la ciudad de Santa Cruz á las nueve de la mañana del dia 9 de Abril.

El faccioso Ibañez evacuó la plaza el dia 4 con 250 hombres indisciplinados y en completo desórden. Sin embargo de la creciente desercion de sus derrotadas filas, se ha dirigido á la Banda Oriental del Rio Grande. La victoriosa division Villegas salió sobre Ibañez el dia 11. El jefe de esa espedicion dió órden de contramarchar á las fuerzas auxiliares del Beni y cordillera para cortar la retirada á los huidos. Cien rifleros con el activo prefecto del Beni, van al punto denominado Cuatro Ojos, único escape de Ibañez.

—D. Ricardo J. Bustamante habia llegado á la Paz.

—Véase ahora lo que dice *El Caracolino*:

El sábado á las once de la noche se tuvo noticia del desenlace de la revolucion en favor del órden público.

Las fuerzas del gobierno tomaron la plaza despues de un dia de lijero combate con los enemigos que, atrincherados en la casa de la subprefectura, hicieron tenaz resistencia hasta que, aprovechando de la noche, abandonaron sus fortificaciones y se situaron en un cerro dominante de la poblacion. Como era imposible atacarlos permanecieron allí, dispersándose despues en distintas direcciones. Los muertos de parte del gobierno alcanzan á 14 y muchos heridos, y de la parte contraria solo se encontró en la subprefectura uno muerto y otro herido.

—En el asalto á las trincheras del enemigo, uno de los mas intrépidos por su conocido valor fué el coronel D. Juan Granier, quien, con doce rifleros y el teniente coronel Alarcon penetraron hasta el patio de la subprefectura despreciando el peligro. Próximos á forzar una de las puertas de entrada, recibieron una descarga de los que estaban ocultos, y ambos fueron heridos teniendo que retroceder. El señor Granier recibió una bala en la muñeca de la mano izquierda y el señor Alarcon en la ingle. Imposibilitados de esta manera quedaron fuera de accion.

—Un acápite de carta de Caracoles de fecha 31 de Marzo dice lo siguiente:

Todo ha concluido en este mineral y podemos decir que con el triunfo de las fuerzas del gobierno queda afianzado el órden por algun tiempo en el litoral.

Los espedicionarios despues de haber hecho la [illegible] atrincherados, la que se verificó á las dos de la mañana por medio de un forado, se retiraron á los cerros que dan frente á la Placilla. Allí fueron atacados por las fuerzas del general Acosta, hasta que se desbandaron, llevándose las armas.

Se dice que Carrasco capituló consiguiendo garantías para él y su fuerza, pero que la tropa, no aceptando la capitulacion, lo persiguió, tomando por el partido de correr la suerte que le depare la fortuna.

Durante los dias de combate ambos contendores han peleado con bastante valor y heroismo, notándose gran entusiasmo en las fuerzas del gobierno.

Escriben de Antofagasta:

—A las 11 de la noche, hora en que se recibió en Antofagasta el triunfo del gobierno en Caracoles, hubo un motin del pueblo, sobre el cual se expresa así un corresponsal:

«Una vez que corrió la voz que el repique de campanas significaba triunfo, el populacho se dirijió á casa del señor prefecto; allí el señor La Riva les dirigió algunas sencillas palabras, que fueron muy aplaudidas; luego despues el pueblo pidió chicha para celebrar la fausta nueva, lo que se le concedió regalándosele dos pipas de esta exquisita bebida.

Buena idea fué esta para alejar los tumultos de la plaza, los que se dirijieron á la calle de Santa Cruz con la órden para la entrega de las dos pipas que debian vaciarse.

Inútil creemos decir que éstas se les entregó y que se despacharon en un abrir y cerrar de ojos.

No faltó algunos que se aprovechasen bien con su contenido y excitaron á los otros á que se pidiese mas, idea que fué muy aplaudida y ejecutada en el acto echando por tierra la puerta de la chichería de donde se habian estraido las anteriores.

Una vez dentro se destruyó cuanto se tuvo á la mano y se sacaron dos hermosos toneles de la aconcagüina que con rapidez quedaron en un instante vacios.

Iba á repetirse la operacion en esa y otras casas á los gritos de ¡viva la comuna! y mil otras vociferaciones, cuando apareció la fuerza pública con el objeto de dispersar los grupos que amenazaban la tranquilidad pública. Inmediatamente que la plebe divisó á los guardianes del órden hizo algunos disparos de revólver y se oyeron gritos sediciosos; la fuerza pública en vista de esta actitud hostil hizo mas disparos al aire. Se dice que hay algunos heridos de revólver y tambien de rifle; pero no sabemos que estos heridos sean de gravedad. De todos modos es una desgracia que debemos de lamentar.»

Ecuador

GRANDES DESÓRDENES EN QUITO—EL PUEBLO AMOTINADO POR UN FRAILE

Escriben desde Quito al *Comercio* de Guayaquil:

«Ya muchos dias antes se venia hablando, primero con reserva y públicamente despues, de la existencia de sociedades secretas, conspiraciones jesuíticas y proyectos de asesinato contra los altos funcionarios de gobierno y algunos particulares que se distinguen por su adhesion á la causa liberal. Estos rumores llegaron posteriormente á oidos de la policía, la que, sin pérdida de tiempo, comenzó á tomar datos y declaraciones que todavía no dan un resultado satisfactorio.

Una denuncia formal, hecha por dos sarjentos á quienes se habia ofrecido una fuerte suma de dinero para que asesinaran á S. E. el jefe supremo de la República, vino á confirmar las anteriores sospechas, y el dia 27 de Febrero fué reducido á prision un tal Barbano, sobre quien habia recaido la acusacion de los denunciantes.

Un fraile franciscano, el padre Gago, ha estado predicando desde los primeros dias de cuaresma sermones políticos con el objeto de excitar el fanatismo del pueblo quiteño y provocar su desenfreno en contra de la causa de la transformacion liberal

...

Que la apasionada pastoral del obispo de Riobamba, firmada el 19 de Febrero próximo pasado, y los sediciosos sermones del padre Gago en la iglesia de San Francisco de esta capital, no dejan duda de que los conspiradores han tomado como cooperadores é instrumentos de sus maquinaciones á los que, debiendo predicar paz y caridad, conforme á los preceptos del Evangelio, excitan el fanatismo religioso de las masas, suponiendo maliciosamente hechos é intenciones contra la religion católica, que es la religion del Estado y que el gobierno profesa y venera;

Que es preciso refrenar y castigar tan audaz y criminal propósito de perturbar la tranquilidad y el órden público;

Decreto:

Art. 1.° Los conspiradores que conspiren contra la paz y órden público serán juzgados, sentenciados y castigados como conspiradores.

Art. 2.° Los eclesiásticos que con pastorales, sermones ú otros medios traten de alarmar la conciencia de los fieles á fin de excitarlos á la rebelion y á la anarquía, serán estrañados del territorio de la república.

Art. 3.° Se prohibe á los ciudadanos andar armados, y los que contravinieren á esta disposicion serán castigados conforme al código penal.

Art. 4.° Prohíbese asimismo, mientras duren las actuales circunstancias, la formacion de grupos de mas de seis personas en las calles ú otros lugares públicos de esta capital.

El ministro general queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en Quito, capital de la república, á 2 de Marzo de 1877.

Ignacio de Veintimilla.

El ministro jeneral, *Pedro Carbo.*

—Dice el diario *Los Andes* de Guayaquil en su último número:

En Cuenca, provincia del Ecuador, habia estallado una revolucion.

Se ignoran los pormenores y el caudillo que proclaman.

De Guayaquil salieron el 22 tres batallones con el objeto de batir á los insurrectos.

—El 19 del corriente tuvo lugar allí un incendio que redujo á cenizas una propiedad valuada en 20,000 pesos.

—Por disposicion gubernativa han sido embarcados los sarjentos mayores Hidalgo y Jácome y el señor Luis Freile, en el vapor *Paita*, que sigue para Buenaventura y Panamá.

—En una columna de los portales de la aduana vemos un aviso que anuncia están en via para ésta, los señores pedro Gago, José María Terrazas, Camilo Ponce, Manuel Villamar y José María Paris Moreno.

Asegúrase generalmente que el último de estos señores, español residente tiempo há en la capital, ha llegado ya y que permanece detenido en la goleta de guerra de la nacion.

El Sr. Joaquin Cordero, gobernador de la provincia de Los Rios en la administracion Borrero, tambien ha venido para seguir al destierro. Partirá en el vapor de mañana, con direccion á Tumbes, segun se dice.

El señor general en jefe se embarcó con el señor coronel Rendon y una partida de tropa el Viernes 16, para ir á Yaguachi y Babahoyo; y ayer se dijo que de las milicias de esos puntos vendrian pronto á esta dos cuerpos.

—El *Comercio* trae la protesta que han suscrito ...

Méjico

El Herald ha publicado un largo despacho de la capital mejicana venido por vía de la Habana, relativo á los últimos sucesos ocurridos allí, del cual extractamos lo siguiente:

«El general D. Porfirio Diaz habia regresado á la ciudad de Méjico despues de su marcha triunfal por las principales poblaciones de la República. Entró en Guadalajara á la cabeza de 60,000 hombres en medio del entusiasmo de sus habitantes que celebraron fiestas en honor del conquistador. Esto le hizo adquirir gran prestigio en los Estados de Michoacan, Colima, Sinaloa, Zacatecas y San Luis de Potosí.

En via para la capital, visitó La Laberca, Zamora y Morelia, y en la segunda de estas poblaciones, en la cual impera el elemento revolucionario ultramontano, dejó una fuerte division al mando del general D. Miguel Negrete.

En la capital de la república fué recibido el general Diaz por el ayuntamiento, en medio de salvas de artillería. Allí prestó el juramento de presidente provisional, con la pompa de estilo, cuyo destino desempeñará hasta que se hagan las nuevas elecciones, las cuales se cree que favorecerán su candidatura. Entre las personas que componen el gabinete figura como secretario del tesoro el señor don José Mata que desempeñó la legacion de Méjico en Washington anteriormente al año de 1863. El nombramiento de este señor ha sido recibido con general beneplácito.

La república, pues, goza nuevamente de los beneficios de la paz, y segun se cree, el poder del general Diaz parece cimentado.»

De Brownsville comunican tambien al *Herald* que el jeneral Cortina habia sido capturado en Matamoros aquella tarde, y probablemente seria juzgado por un consejo de guerra y sentenciado á muerte por haber desobedecido la órden del presidente Diaz de presentarse en la ciudad de Méjico á responder de su conducta en la frontera durante los últimos diez meses.

Cualquier paso que den los amigos de Cortina para libertarlo, será impedido por los 1,500 hombres que tiene en los alrededores de Matamoros el general Canales, gobernador del Estado.

GACETILLA

(A CARGO DE ...)

Ley de monedas—Con fecha 11 del actual el nuevo Gobierno del Paraguay puso en vigencia la siguiente ley:

Art. 1.° Desde la promulgacion de la presente ley, los pesos de plata de Chile, Soles del Perú, pesos Mejicanos, id. del Brasil con efigie y el peso de Bolivia de 25 gramos de peso y ley de 900 milésimas de fino denominado de 500 granos, circularán en la República por el valor de 90 cents. de peso fuerte.

El mismo valor tendrán la pieza de 5 francos de Francia, Bélgica, Grecia, Suiza, Italia y el peso Peruano del valor de ocho reales con el signo de la Libertad.

Los pesos fuertes de plata de Portugal de 600 reis, id del Brasil sin efigie de 2000 reis, dollars de los Estados Unidos y el peso duro de España, tendrán el mismo valor de un peso fuerte ...

...

M. de Rosas pensaron por un solo instante en tributarle honores al proveer manifestaciones públicas. Nos propusimos únicamente reunir nuestra familia y nuestros propios amigos para rogar á Dios por el alma de un deudo. En este sentido eliminamos cuidadosamente de la invitacion todo título honorífico y toda palabra que pudiera interpretarse de una manera distinta de aquella que nosotros atribuíamos á ese acto.

Ante esta esposicion espero que los que tan sin razon nos han atribuido móviles ajenos á nuestro propósito, harán justicia leal á sentimientos filiales completamente estraños á las cuestiones políticas.

Juan Ortiz de Rosas.

Secretaría del Club Universitario—*Sesion pública*—Se cita á los señores socios y al público, para la sesion que tendrá lugar el Juéves 26 del corriente á las 8 de la noche, en la cual el Sr. Vice-Presidente Dr. D. Julio Jurkoski disertará sobre el tema siguiente: *Bases y límites de la filosofía natural.*—Montevideo, Abril 24 de 1877.—*El Secretario.*

Dos solitos—La Comision Auxiliar de Nueva Palmira consta actualmente de dos miembros.

Debemos creer que cuidarán muchísimo de su salud para que haya siempre *quorum*, y que en caso de empate confiarán la solucion á la suerte.

En libertad—El 20, por órden del Juzgado del Crímen de la 2.ª Seccion, fué puesto en libertad D. Máximo Cieso, mayordomo de un establecimiento rural del Sr. García Mon.

Hallábase preso en el Carmelo desde el 5 de Julio último, con motivo de una causa de abigeato.

Inundaciones—El cielo nos está pagando con réditos la deuda que contrajo durante la reciente sequía.

El rio Gualeguaychú ha ensanchado extraordinariamente sus dominios, apoderándose de unas cien casas, inmediatas al puerto de la ciudad á que da nombre aquel caudaloso tributario del Uruguay. Una parte de ellas estaban sumergidas hasta el techo. El agua habia penetrado seis cuadras en la calle 25 de Mayo.

En el Salto la creciente supera á la del año 64.

Del muelle se vé únicamente la punta del pescante, y en cuanto á la casilla del Resguardo el agua está al nivel de los balcones.

Con el desborde del arroyo Ceibal, la ciudad ofrece el aspecto de una península. En muchas casas de la costa sus habitantes pescan desde las ventanas.

El Salto Grande tenia 15 cuartas de profundidad. Iba á pasarlo el vapor *Iris* en viaje para Uruguayana con carga y pasajeros.

Exposicion—Con muchas y muy respetables firmas de Mercedes le ha sido dirigida al Juez del Crímen Dr. Ramos, una respetuosa esposicion en favor del vecino de aquella ciudad D. Santiago Cavagnaro, quien se halla aquí preso por la causa que refieren así los solicitantes:

«Y sientan los exponentes que las circunstancias que han dado márgen al auto de prision no son sí no aparentes, por cuanto, profundizadas ellas mismas son la prueba mas acabada de la inocencia del Sr. Cavagnaro y de la perfidia de que ha sido víctima, como vamos á tratar de demostrarlo en el curso de la presente solicitud.

«En la época que tuvo lugar el hecho criminal de que se le imputa participacion, el Sr. Cavagnaro, residente en Montevideo, tenia al frente del hotel de Roma de su exclusiva propiedad entonces, á ...

...

de los cuales deben responder estrictamente de su conducta oficial, cuando, por otra parte, el Gobierno de S. E. habia proclamado la República verdadera como única fuente de justicia y respeto al derecho, no podian creer en ninguna caso que la prision del Sr. Borrero fuese por via de castigo, y la habian considerado hasta hoy solo como un medio para impedir que la causa representada en el pais por él se presentase en reaccion contra el Gobierno de S. E.»

Por lo visto el Gobierno del Ecuador comprendió la indirecta á sus actos y la elevacion del tono amistoso al de censura, pues en una nota de cuatro renglones se limitó á decir secamente que «persistia en su resolucion,» quedando así terminado el asunto.

Jurados—El Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion recibió ayer la siguiente nota:

Secretaría del Tribunal S. de Justicia.

Tengo el honor de transcribir á V. S. la siguiente nómina de los jurados que han de entender en las causas criminales durante el corriente año y el de 1878, y que ha sido comunicada por el Ministerio de Gobierno con fecha 21 del corriente.

D. Clodomiro Arteaga, D. José C. Bustamante, D. Liberio Echevarría, D. Edelmiro Mañé, D. Lindolfo Pistero, D. Adolfo Latorre, D. José María Peñalva, D. Francisco de B. Magariños Cervantes, D. Enrique Juanicó, D. Enrique Aubriot, D. Eugenio Garzon, D. Lucio Martinez, D. Eduardo Bustamante, D. Francisco Susviela Guarch, D. Alcides De-María, D. Nicolás Narizano, D. Marcelino Santurio, D. Alcides Montero, D. Manuel Massera (padre), D. Francisco Zás, D. Nicolás Zoa Fernandez, D. Antonio Pittaluga, D. Adolfo Rodriguez, D. Teófilo Diaz, D. Jorge Ibarra, D. Eduardo Chucarro, D. Narciso del Castillo, D. Estanislao Camino, D. Joaquin Requena y García, D. Pedro Gonzalez Vizcaino, D. Manuel A. Silva, D. Juan José F. Aguiar, D. Pedro P. Diaz, D. José A. Pallares, D. Elias Silva, D. Avelino Lerena, D. Luis Lerena (hijo), D. Antonio Lopez Calvete, D. Epifanio Zavalla, D. Alfredo L'Elgeré, Don Adolfo Lahrousse, D. Bernardo Esparraguera, Manuel Caral, D. Pedro Saenz de Zumaran (hijo), don Enrique Barraso, D. Antonio O. Villalba, D. Cárlos Anavitarte, D. Justo Carassale, D. Simon Miranda, D. Floro Castellanos, Dr. D. Enrique Estrázulas, Dr. D. Pedro Visca, D. Juan Lema, Dr. D. José M. Ferelló, D. Juan M. Perez, D. Enrique Fynn, D. Emilio Castellanos, D. Francisco Bauzá, D. Cárlos Honoré, Dr. D. Cárlos A. Lerena.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco M. Castro,
Secretario.

Sentencia de muerte—Montevideo, Abril 20 de 1877.—Y vistos: Esta causa seguida de oficio por el Ministerio Público, contra Vicente Sansone, acusado por la muerte violenta de Pablo Santurgiero, ocurrida en la noche del 9 de Abril del año ppdo., en la Relojería de Vicente Citto: atenta la precedente declaratoria del Jurado, y considerando que dadas las circunstancias que resultan probadas en la cuarta y quinta proposicion del Veredicto que antecede, la pena pedida por el Sr. Fiscal (10 años de prision con trabajos públicos, acusacion de f. 123 vta.) no es la que se debe aplicar, dada la naturaleza y circunstancias agravantes del delito.

Considerando lo dispuesto en las leyes 2.ª, tít. 8, partida 7.ª y 1.ª y 3.ª, lib. 8 N. R.:

...

PARA EL BRASIL Y ESCALAS

Los 3, 17 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el vapor francés *Júpiter.*

Del Salto—F. Tarrago, J. B. Martinez.

De la Concordia—C. Estanes.

De Guarigú—M. Romero, E. Sotr, F. Villac, M. Vazquez, J. Arguasolo, J. de Castro.

De Paysandú—S. Falet, A. De Mecksaindu, D. Lavauri, D. Roiday, R. Henschain, J. Caleano, G. Thevenet.

De Fray-Bentos—J. Bown, M. Bollo, P. Navarro.

De Gualeguaychú—A. Lacruz, A. Duarte.

De Mercedes—P. Fabajas, M. Quiroz, J. Quiroz, M. Cartoli.

De Palmira—C. Pontros, M. Darqui.

De Buenos Aires—M. Darqui, A. Cali, J. Farma, R. Baraldo, A. Norquilo, J. Lebas, señorita de Lebas, señora de Lebas, R. Terry, J. Lafont, R. Queiroz, R. Tures, 2 hermanas de caridad, R. Melera, E. Vello, A. Rios, J. Ortiz, M. Varal, P. Guarizolo, J. Borries, J. Moore, M. Bonfa, R. Blanco, J. Corvell, A. Hume, C. M. Lenau Z. M. Lenau, Z. M. Lenau, E. M. Lenau, P. Caudencio, J. Lazano, J. Sabastire, J. Sachon, A. Pintos, J. Fario, M. Suarez, Cordina y 5 mas.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Robles, de cinco cuadras de terreno en la cuchilla de Juan Fernandez, á las 4 de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, del casco y aparejos de una barca, Orillas del Plata 20, á la 1 de la tarde.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Sarandí 139, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Por Carranza, de muebles, Zavala 99 A, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 23

El comisario de la 5.ª seccion remitió preso á Manuel Quinteros, por arrojar á la cara á una niña un pedazo de carne.

Por la 3.ª, fué remitido preso Antonio Silva, por promover escándalo.

El del Peñarol remitió á José García, por vago.

El de Manga y Toledo, á Francisco Meriano, por insultar y amenazar á Marcelino Bon y su familia.

El de la Union, á Santiago Becha, por promover escándalo.

Por la 4.ª seccion del cuerpo de serenos, fueron remitidos presos Juan Fossi y Bartolo Tracaro, el primero por acometer con un cuchillo á la mujer Blanca Nicolini, y el segundo por ocultar al malhechor ...

...

Adolph Rafo, 1 cajon botones.

Drabble Brothers y Ca., 1 cajon madrás.

Ernesto Quincke, 1 cajon acordeones, 1 id. para lámparas, 25 fardos arpillera.

Thomas Duguid y Ca., 1 fardo pellones ...

Miguel A. Favaro, 5 cajones plantas, frascos ...

Irisarri y Ca., 2 cajones rebozos, cobertores.

Cottens y Dieux, 9 bultos bayeta, medias, ... tores, adornos, género de lana, ... lones, servilletas.

Antonio R. Fires, 1 cajon plumas de avestruz.

Leanda hnos., 2 fardos turo.

Vela y Co., 3 cajones paños de soda.

Folle Thomas, 1 cajon embustidos, 1 id ... cajones medias, 2 id calcetines, 2 id camisetas, ... punto, 3 id género mezcla, 1 id casimir, ... ñuelos, 2 id camisas, 3 id cobertores, 1 fardo ... ro, 1 cajon colcha, 1 id tartan, 1 id ...

Le Hir Barnett, 1 cajon pábilo, 5 cajones ... 20 barricas azúcar refinada, 20 bordalesas ... tinto.

A. Cibils y Ca., 920 cajones schnapps.

T. Nelissa, 10 cajones chocolate.

Onofre Trías, 2 bultos tabaco de hoja, 21 ... lesas vino tinto.

F. Moore y Ca., 25 cajones schnapps.

Basarte y Amenaga, 4 cajones jabon.

Calli y Ca., 12 cajones café achicoria.

Máximo Carrera y Ca., 41 cajones ... jones grasa de cerdo, 64 barricas azúcar ...

Pedro Ferrés, 70 pipas vino tinto, 5/2 id. ... id. seco, 28 sacos garbanzos, 12 cajones ... va, 100 cajones pasas uvas, 9 latas almendras, ... id. pimenton.

Dumaresq Le-Bas, 20 cajones sardinas.

Antonio Pino hijo, hno., 27 cajones latas ... en latas.

B. Lombardini, 2 cajones galletitas.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 24

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires ... vapor francés «Júpiter» de 30 tons. cap. L. ... S. Olmedo con 71 pasajeros y carga siguiente:

De Concordia—á J. D. Jackson 207 cueros ... nos, 9 bolsas cerda, á J. Olivera hijo y Ca ... ros vacunos.

De Colon—á J. Davison 8 fardos charque.

De Buenos Aires—á J. Shaw 1 cajon ... á A. Bouliglio 28 canastos fruta, á J. ... bolsas naranjas.

Encomiendas—á V. Jacod 1 bulto, á A. ... 1 id, á Carlisle Smith y Ca. 1 id, á A. ... hnos. 7 id, á Fermepin hnos. 1 id ... 1 id, á Cayetano Bea 1 id.

Valparaiso, el 11 de Abril y de Punta Arenas 18, vapor inglés «Aconcagua», de 1100 ... capitan Hamilton y 1?5 de tripulacion, á ... Holt y C.ª con 10 pasajeros y la carga siguiente:

Del Callao—á R. A. Ferber 1200 sacos ... J. Lavallol, 2 zurrones café, á la órden ... nitrato de soda.

De Valparaiso—á E. Infant 3 cajones ...

...

TEATRO CIBILS

EMPRESA REIG-REVILLA

ELENCO

de la Compañía Dramática Española

QUE DIRIGE EL PRIMER ACTOR

DON JUAN REIG

Y DE LA CUAL FORMA PARTE LA SEÑORA DOÑA GABRIELA ROMERAL

LISTA DE LA COMPAÑIA

Primera actriz—S.ª D.ª Gabriela Romeral.

Primer actor y director de escena—D. Juan Reig.

Primera dama jóven—Señora doña Cármen Rosal.

Primera actriz cómica—Señora doña Saturnina ...

Característica—Señora doña Francisca Vigones.

Actrices—Señorita doña Amalia Aragon; señorita doña Isabel Chambrau; señorita doña Justa Vi...

Primer galan jóven—Sr. D. Joaquin Aragon.

Primer actor de carácter—Sr. D. Antonio García.

Primer actor del género cómico—Sr. D. Eduardo ...

Segundo galan—Sr. D. Manuel F. Guitard.

Actores—Señores D. Reinaldo A. Ocampo; D. Alfredo Aranda; D. Filiberto Muñoz; D. Gabriel Rosel; D. Felipe Gonzalez; D. Cayetano Toba.

Primer apuntador—S. D. Antonio Ruiz y Correa.

Segundo apuntador—Sr. D. Cristóbal Baño.

Para papeles de su carácter, la notable niña de ... años de edad Paquita Aragon.

Precios—Palcos bajos y balcones 4.00; sillones y lunetas de platea 0.60, asientos de cazuela 0.?, entrada á palcos y platea 1.00; idem á cazuela ... 0.50.

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

La goleta «Ignacita»—En el muelle de las Pescaderías, calle de la Florida.

El sábado 28, á las cuatro de la tarde, venderé á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Fuero Mixto, en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Echavarría contra don Antonio Val...

La goleta «Ignacita» anclada en este puerto, cuyo casco ha sido rehecho hace 4 meses en el varadero del señor Calcagno, con su aparejo en su mayor parte nuevo, motonería de cilindro, velámen, ..., encerados, compases, reloj, cocina, dos ... con cadenas, una lancha, un bote y otros ... que forman un completo inventario que ... ver los interesados en nuestra casa, calle ... Piedras número 89.

... el todo en la cantidad de 2,500 pesos; no ...

Juan Robles

JUDICIAL

De cinco magníficas cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaria del finado Don Antonio de Leon, sitas en la «cuchilla Juan Fernandez,» lindando con las casas de don Fidel Rodriguez y don Benjamin Conforte.

HOY miércoles 25 del corriente, á las 4 de la tarde se procederá por órden del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta del mencionado terreno, cuya tasacion asciende á 10,584 pesos con 50 centésimos, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes.

En caso de no haber interesados para el todo, se fraccionará en solares al gusto de los compradores.

Para mas detalles ocurrir á la casa del rematador calle de Convencion número 207 (altos).

La bandera indicará el local del remate.

1553-a15-9

Cárlos Moratorio é hijo

... mercaderías, por órden de los Sres. Brandes Heldmann y C.ª, E. Laco y Luis G. Arboleya—En nuestra casa calle del Rincon número 52.

El viernes 27 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de cantidad de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo

Liquidacion de una tienda de campaña.

1681-a21-4

J. G. Previtali

JUDICIAL

Importantísimo de la bien situada propiedad en la calle Sarandí 257, 259, 261 y 263, sobre la PLAZA CONSTITUCION.

Perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Duran de Alarcon.

De órden del señor Juez L. Departamental.

El jueves 3 de Mayo á las cuatro y media de la tarde, se venderá la magnífica propiedad mencionada, situada sobre la plaza Constitucion, con 16 varas de frente Norte sobre dicha plaza por 52 varas 20 cts. de fondo que hacen un total de 836 varas cuadradas 89 cts.

La brillante y preferente localidad en que está situada esta propiedad que es hoy el emporio del comercio, y el porvenir á que está llamado este local nos excusa de toda recomendacion.

La propiedad ha sido retasada nuevamente en la suma de 62,850 pesos oro 77 centésimos; no pudiéndose admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes que importan 41,901 pesos oro.

Creemos inútil volver á recomendar esta tasacion tan baja, por la localidad importante de la propiedad que ofrecemos.

Para cualquier informe casa del rematador, Cámaras núm. 131.

1685-a21-8

Por el mismo

Del ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS situado en la ...

...

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 21

... Testamentaria ...

Juan Iriarte, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 21

... escribano público.

A los curiales

Los proveimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal S. de Justicia se cita y emplaza á D. Antonio Casas, para que en el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue como cesionario de la sucesion de D. Cláudio Gamarra contra la de D. Luis Marcelino Viera sobre campos,—bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— ...

...

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Unicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

abl.°-perm

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Guimerá hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Federico Cibils dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 18 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano público. a18-18

Por disposicion de don A. Thompson, Juez Comisario del Concurso Luchetti, cito, llamo y emplazo al referido concursado para que en el término de 15 dias comparezca á estar á derecho en la calificacion de su quiebra.—Montevideo, Abril 14 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo).* a15-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren acreedores del Concurso Banco Union, para que en el término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á recibir el dividendo que les corresponda; bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo, Abril 12 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano de Comercio. ab.14-1 mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del señor Juez Letrado del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grane y á pedido de D. Francisco Alvarez, se ha trabado embargo en 36 cuartos de material, situados en un terreno de la calle de Uruguay números 539 y 541, denunciados como de propiedad de D. José Guerrasino, y en los alquileres que los mismos cuartos producen. Y como no han sido presentados los títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Abril 21 de 1877.—*José S. Gonzalez*, escribano público. a21-3

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Olave, para que comparezca ...

...

Juzgado de Paz de Canelones

Se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María de la Guardia, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezcan en este Juzgado en el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este aviso, á estar al juicio de conciliacion que prévia la demanda va á interponerle D. Manuel Moreira por cobro de pesos que le adeuda la finada; bajo apercibimiento de procederse como corresponde en su rebeldía.—Guadalupe, Abril 16 de 1877.—*Leonardo Rodriguez*, Juez de Paz. a.19-15.

Juzgado Ordinario de Canelones

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio, y á solicitud de D. Lucio N. Ramirez, se ha trabado embargo en dos solares contiguos de terreno, sitos en esta Villa con lo en ellos edificado, denunciados como de propiedad de D. Miguel Marquez, los que se componen de veinticinco varas de frente al Norte sobre calle, por cincuenta de fondo cada uno, que por formar esquina, uno de ellos, tienen tambien frente al Este, y lindan por el Sud con D. Matías Russo y por el Oeste con doña Isabel Acosta. Y como no se presentasen los títulos para la anotacion correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á sus efectos.—Guadalupe, Abril 14 de 1877.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. a19-6

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, don Miguel Martinez, cito, llamo y emplazo á los herederos de D.ª Cayetana Ballesteros, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezcan ante este Juzgado en el término de derecho en los autos que sobre escrituracion de un terreno ha promovido D. Blas Cabeña en representacion de D. Toribio la Vega.—San José, Marzo 27 de 1877.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. a20.8

Juzgado Ordinario de la Florida

...

NUEVO HOTEL

Y RESTAURANT

DE LA PAZ

Calle del 25 de Mayo, núm. 263

A LOS GASTRÓNOMOS

Por primera vez en Montevideo, esta casa ha dispuesto abrir un salon apropiado al Restaurant á la Carte, sistema Broban Philippe Péters de Paris, ó bien Café de Paris de Buenos Aires, conocido por todos, 80 ó mas manjares, con sus precios cada uno. El consumidor consume á su gusto y á la mayor economía desde 30 centésimos para arriba, siendo el servicio tan esmerado para el que gasta mucho como para el que gasta poco. Probar para persuadirse de los beneficios que se ha propuesto esta casa tan conocida á los que la favorezcan con su concurso.

SALON ESPECIAL

a6-15.dp ½

PRECAVERSE DE LAS VILES

FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK

DE LAS

Píldoras y el Ungüento de

HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. F. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente ... Mercaderes sin ...

...

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Abril

PARA EUROPA

Valparaiso . . . . . ABRIL 11

Aconcagua . . . . . ID. 25

El ACONCAGUA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria . . . . ABRIL 8

John-Elder . . . . . ID. 18

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HART Y C.ª, Solís, 35. 11

Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs

DE LA

COMPAGNIE DU PACIFIQUE

ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA

DESSERVIE PAR LES BATEAUX

CORDILLERA

PATAGONIA

ARAUCANIA

MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais

ARAUCANIA

De 3000 tonneaux et 550 chevaux de force Capitaine James Leportier arrivera de Buenos Aires le jour 22 d'Avril et partira le même jour pour

VIGO

BORDEAUX

et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour éviter les désagréments de quarantaine.

...

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una extranjera con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados; para tratar ocurrir calle Soriano [illegible]. a21.3

Ama de leche Se ofrece una italiana, con leche fresca, para criar en casa de los interesados. Ocurrase calle Uruguay número 228—Zapatería. a21.3

Al comercio Queda disuelta desde esta fecha amistosamente y de comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Marengo y Vero, en el ramo de joyeria y relojeria, quedando á cargo del socio Marengo el activo y pasivo de la misma; las personas que tengan cuentas ó créditos que cobrar ó alguna reclamacion que hacer, las presentarán en el término de seis dias contados desde esta fecha, calle Uruguay núm. 207, despues de los cuales no se harán reclamaciones de ninguna especie.—Montevideo, Abril 24 de 1877.—*Fortunato Marengo, Bernardo Vero.* a24.5

Al comercio Hemos comprado á los señores Mattos y Rodriguez la farmacia sita en la calle de Solis núm. 2; el que tenga cuentas contra dicho establecimiento, se presentará dentro del término de quince dias, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—*Onofre Vieuy y C.*—Montevideo, Abril 10 de 1877. a11-15

A los enfermos Doña Adela se ofrece á curar con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de experiencia, son una garantía de la satisfaria; especialidad en enfermedades secretas, Washington 81. a10.

¡Agua del asco! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de pulperías, tiendas, almacenes, etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle Buenos Aires núm. [illegible], donde se venden al precio de 2 reales frasco y 4 pesos docena. perm.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirugía, calle de 18 de Julio número 279 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Balsa á vapor SANTA LUCIA—Los accionistas pueden ocurrir con sus acciones á cobrar el dividendo acordado en el escritorio, calle del Cerrito 118.—Montevideo, 16 Abril 1877. a17-15

Cartonería PARISIENSE — De José Torrell, calle Maciel 63. En esta casa se hacen toda clase de cajas de carton para tiendas, modistas, camiserías, registros, etc. etc. Garantiza completamente la calidad y la prontitud de su trabajo á precios muy equitativos. a24-8

Conchavos Calle de Juncal, n.º 118, entre Rincon y Sarandí. En esta casa se encarga de procurar y colocar toda clase de criados; cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, núm. 118. a22.4

Colonia de labradores italianos en la seccion de Pando—Quedan algunas chacras de terreno fértil para arrendar á condiciones equitativas. Calle San José número 17. a21-15

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. a11.perm.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núm. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—Z. Barcaya y J. Dumontier.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa lleva viejo y sale completamente nueva en nuestro taller. CXVI

Cárlos Suhr Afinador y compositor de pianos y armonios, se ha mudado á la calle Alzaibar núm. 53, á la calle de Ituzaingó núm. 160 donde ofrece sus servicios á sus favorecedores y al público en general. m28-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Dr. C. Brendel se ha mudado al número 226 calle Cerrito, entre Cámaras y Cerro. m29-1 mes

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja; Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 106. CLXX

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! pupas! burujones y todas las enfermedades del cutis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon brezginoso de las aguas thermales de Greoula del doctor Belart de Lauzanne Suiza, conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas! ! ! —Unica Agencia en la America del Sud 50 calle Goncalves Dias en Rio de Janeiro. Depósito en Montevideo, Bazar Parisien, Sarandí 265. a10-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Géneros elegantes Se ha recibido un elegante surtido de géneros como para la estacion, de gusto moderno, tapados y especialidad en perfumería, todo á precios sumamente equitativos—Esquina de San José Florida núm. 12. a19-1mes

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30.— Comidas: almuerzos, 0.30; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas; se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja general en todos los artículos; un [illegible] CLVIII *José Carballo.*

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 203 ½.

Hotel de Europa Se vende este antiguo establecimiento ó se desea tomar un socio inteligente en el ramo de hotel—Plaza Matriz. ab.19-8

Institution FRANÇAISE—Calle Cerrito 140—Tenue par F. R. Galtier Licencié de la faculté de droit de Paris.—Cette école d'instruction élémentaire est située loin du bruit de la rue et sous la direction de deux professeurs.—Deux avantages pour la surveillance et les soins d'application dûs à l'enfance.—Les leçons seront prodiguées aux élèves suivant leur âge et leur aptitude.—On ne prend pas l'engagement d'enseigner en quelques jours ni en quelques mois ce qu'il est difficile d'apprendre en bien des années.—En instruction, comme en toute chose,—Le temps respecte peu ce que l'on fait sans lui. a4-1 mes

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muerte! muerte! garantidos de las ratas, ratones, cucarachas, chinches, mosquitos, pulgas, con el afamado específico de Davis New York; depósito mercado Central entrada calle Soriano, mercado de la Aduana puesto en frente de la fuente. a24-1 mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Nueva COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR—Por el presente se convoca á los Sres. Accionistas de esta Compañía, para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar en esta el dia 1.º de Mayo próximo, para tratar de reformar los estatutos. Los Sres. Accionistas que no puedan asistir á la reunion se harán representar por medio de cartas-poderes.—Salto, Abril 8 de 1877. a24-7

Oculista Doctor Augusto Pertile, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. a3-1 mes

Por el presente hago saber que me he separado de la sociedad que existia con D. Esteban Pinaso y D. Santiago Moreno, en el horno de ladrillo situado en la punta del Arroyo Seco quinta de D. Bartolo Bioca, dejando el activo y pasivo á cargo de dichos señores.—*Giuseppe Maglio.* ab24.3

Pianos de las mas acreditadas fábricas se hallan en venta en el depósito de Pianos de Sühr y Grethe, calle Ituzaingó núm. 160, se afina, compone y se alquilan Pianos. mz28.1mes

Piano Se vende uno hermoso y nuevo, de la afamada fabrica Foché e fils de Paris, á precio muy conveniente, por ausentarse su dueño del país.—Ocurrir á la calle Uruguay número 231, de las 10 á la 1 de la tarde donde podrán verlo y tratar. a5-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Secretaría DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA—El Tribunal en audiencia del diez y siete del corriente, aprobó por unanimidad la suficiencia del ciudadano natural D. Juan P. Oribe para ejercer la profesion de escribano en todo el territorio de la República.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*Francisco M. Castro*, Secretario. a24.3

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un tenedor DE LIBROS — Teniendo algunas horas del dia disponibles, se ofrece para llevar los libros de cualquier negocio, sea en francés, español ó inglés.

Tambien se compromete á arreglar libros atrasados, balances, etc. Dirigirse sastrería del Centro, Uruguay 56. a18.8

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilanova, [illegible] Sebastian, Vitoria, etc., etc. f3 meses

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

SE COMPRAN
ONZAS

Del 2% . . . . á 14.96
Del 2% al 5. . . . . á 14.50
Del 5 al 10. . . . . á 14.30

Se paga buen premio por monedas de plata peruanas, chilenas y mejicanas.

JOYERIA, 18 DE JULIO, 112 a18.8

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.os y C.ª, agentes generales de la C.ª

CIRCO CHIARINI
Tramvia del Norte

Las noches de funcion estarán los trenes de esta Empresa en la esquina del Circo, y recorrerán las siguientes calles: Queguay, Canelones, Cerro, Buenos Aires, Maciel, Piedras y Cerro-Largo, y en direccion opuesta: Queguay, Canelones, Vazquez, Rivera, Gaboto, Paysandú y Cerro-Largo.

De la esquina de Cerro-Largo y Queguay, siguen los trenes para la estacion en el Arroyo Seco.

Precio de pasaje: $ 0.08 centésimos. a15-10

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del D.r LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas. *Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.*

Es el único Antigotoso analizado y plenamente aprobado por el Jefe del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio científico, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.

Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del D.r LAVILLE *esta garantía de legitimidad* de este producto.

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy

Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª

CLIV

Sirop du D.r FORGET — AVISO Á LOS MEDICOS — Jarabe del D.r FORGET Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, D.r CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósito en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.845,761.62	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 965,677.33	Diversos acreedores	» 1.879,404.15
Id.—Moneda corriente	» 263,096.80	Diversos acreedores: mjs.	» 263,096.80
		Emision en circulacion	» 931,774.80
	$ 4.074,335.75		$ 4.074,335.75

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Abril de 1877.—*P. S. Watson*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

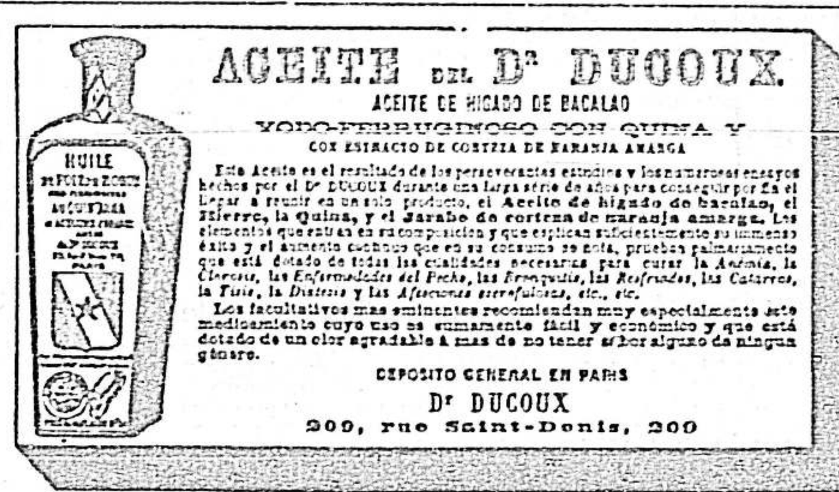
SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la operadora situada en el puente de San José, siempre que haya pasajeros.—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasajeros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV



Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
EN 1878

A los expositores de la República

COMISION CENTRAL DE EXPOSICION

Reglamento que ha de observarse para la presentacion de objetos destinados á la Exposicion Universal de Paris en 1878

Art. 1.º Los objetos que se destinen á la Exposicion Universal de Paris para el año de 1878, deberán ser entregados en Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 219 (altos), antes del 15 de Febrero de 1878.

Los que correspondan á los demás Departamentos, se entregarán á las Comisiones departamentales, hasta el 31 de Enero de 1878.

[illegible]

REINO ANIMAL

Pieles—De vacuno, caballar, lanar, cabrío, porcino, venado, lobo, etc.

Lanas varias y lavadas en pié, de diferentes clases.

Cerda—De caballar, vacuno y porcino.

Pelo—de cabra, alpaca, angora, etc.

[illegible]

CLASIFICACION GENERAL — REINO VEGETAL — PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL REINO VEGETAL — REINO MINERAL — MECÁNICA — CONSTRUCCIONES RURALES — PRODUCTOS QUÍMICOS — BELLAS ARTES, CIENCIA Y LITERATURA

[illegible]

Montevideo, Abril 5 de 1877.



En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JUNTA DE SANIDAD

Montevideo, Abril 17 de 1877.

Desde esta fecha se impondrán *doce dias de cuarentena* á las procedencias de Rio Janeiro, quince á las de Bahía y la observacion prudencial y necesaria á los buques procedentes de otros puertos del Brasil, que puedan hacerse sospechosos.

Lo que se comunica al comercio y al público para su conocimiento.

Por el Presidente,
a18-8 *Leopoldo M. de Bitencourt*, Secretario.

JARABE Y PASTA MOUSSERON

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Coti-[illegible], Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*). LÉASE EL PROSPECTO

En *Montevideo*, *Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Consulado de Italia

Por el fallecimiento intestado del Dr. D. Salvador Spada el Consulado de Italia emprende el arreglo y liquidacion de la testamentaria de conformidad con la Ley.

Se previene por lo tanto á quien tenga intereses que deducir, tanto activamente como pasivamente, para que los denuncie al Consulado hasta el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, 18 de Abril de 1877. a20-7

HOTEL
CONCORDIA

PRIMERO DEL LITORAL URUGUAYO

Este establecimiento se ha trasladado al [illegible] ficio de la sucursal del Banco Mauá y C.ª, [illegible] viageros encontrarán un hotel á la par de la [illegible] grandes salones, cuarto de baño, caballeriza, [illegible] a10-1 [illegible]

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y [illegible] CIGARROS de *Clery*, farmacéutico de 1.ª [illegible] de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ille-et-Vilaine). Depósito: en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, [illegible] A. DEMARCHI hermanos y C.ª

DESCUBRIMIENT[illegible]
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI T[illegible]
GRACIAS Á LOS POLVOS del D.r CLE[illegible] de *Marsella* [illegible]
Depósito en *Montevideo* A. DEMARCHI H.os y C.ª

BANCO COMERCIA[L]

Se invita á los Sres. Accionistas para que [illegible] ran al Banco con sus Títulos á recibir el div[idendo] correspondiente al 37.º Semestre.
a.17-10 Montevideo, Abril 16 de 1[877]

EXPOSICIONES UNIVERSALES — Medallas en Lyon, en 1872, en Marsella, en 1874 y en Paris en 1875. — 35 años de éxito. — DIPLOMA DE MERITO en VIENA, en 1873, Medalla de Honor de la Academia Nacional de Paris, en 1874

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS

Es el mejor Elixir PARA AYUDAR LA DIGESTION, CURAR LOS DOLORES DE ESTOMAGO, CALMAR LOS NERVIOS, ALIVIAR EL MAREO Y LA DIARREA. Es uno de los MEJORES DENTIFRICOS

Bebida sumamente agradable.

Es un Preservativo eficacísimo DE LA COLERINA, DEL VOMITO, DE LAS EPIDEMIAS EN GENERAL. SANEA LAS AGUAS SALITROSAS. Se emplea igualmente como AGUA DE TOCADOR

Se vende en frascos y medios frascos que llevan todos la *Firma* y el *Sello* de H. de RICQLÈS de Lyon (*Francia*)

Depósito en *Montevideo* y *Rosario*: A. Demarchi Hermanos y C.ª

SILPHIUM CIRENAICUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general, TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.

Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de las principales poblaciones de Francia.

DERODE y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso, que se fijará en el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco. . . . . 15 p. %
Por saldos en contra del Banco no se abona interes.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses. . . . . 3 p. %
Por seis meses. . . . . 4 p. %

DESCUENTOS—Convencional

a17-12 Montevideo, Abril 16 de 1877.

RESTAURANT
DEL CORRE[O]

183—CALLE SARANDÍ—183

El propietario, Benito Mannucci, tiene el [illegible] de participar al público que ha mejorado [illegible] en el servicio como en los precios de este [acre]ditado establecimiento.

Recibe pensionistas de 20 hasta 23 pesos m[ensua]les segun el trato que se arregle para [la] comodidad de los favorecedores.

Ofrece almuerzos á 4 reales y comidas á [illegible] segun el reglamento de la casa.

Los extras se pagarán aparte.

Se llevan viandas á domicilio. a3-[illegible]

NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente — GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA, Telas, [illegible]



LA
VELOUTINE
ES UN POLVO DE ARROZ

[illegible] En casa de CH. FAY, 9, r. de la Paix, Paris [illegible] SANTIAGO VERME Hnos, Uruguay, [illegible]

INYECCION PEYRARD

[illegible]

ASMA [illegible] — **NEURALGIAS** [illegible]

FOLLETIN

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

[illegible]